



100 años  
1922 - 2022

●●●  
**POLÍTICA  
MONETARIA**

Política monetaria del BCRP  
en los primeros años de la  
Misión Kemmerer

●●●  
**CENTENARIO**

El Banco Central de Reserva  
del Perú: 1922-2022

●●●  
**NUMISMÁTICA**

Los 100 años del Banco  
Central de Reserva del Perú  
y su contribución a la  
numismática



100 AÑOS  
DE SERVICIO  
AL PAÍS

# NUEVA PÁGINA WEB BCRP



-  **SOBRE EL BCRP**
-  **MARCO LEGAL**
-  **POLÍTICA MONETARIA**
-  **ESTADÍSTICAS**
-  **PUBLICACIONES Y SEMINARIOS**
-  **SISTEMA DE PAGOS**
-  **RESERVAS INTERNACIONALES**
-  **BILLETES Y MONEDAS**
-  **PROYECCIÓN INSTITUCIONAL**



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

100 AÑOS | 1922 - 2022



# Sumario

**MONEDA**

Marzo 2022



**MONEDA**  
es una publicación del  
Banco Central  
de Reserva del Perú  
[www.bcrp.gob.pe](http://www.bcrp.gob.pe)

**PRESIDENTE** JULIO VELARDE FLORES /  
**DIRECTORES** GERMÁN ALARCO TOSONI  
/ ROXANA BARRANTES CÁCERES / MARYLIN  
CHOY CHONG / DIEGO MACERA POLI /  
CARLOS OLIVA NEYRA / JOSÉ TÁVARA MARTÍN /  
**GERENTE GENERAL** EDUARDO TORRES LLOSA  
VILLACORTA / **EDITOR DE LA REVISTA**  
JOSÉ ROCCA ESPINOZA.

ISSN (impreso): 1991 - 0592  
ISSN (digital): 1991 - 0606

Hecho el Depósito Legal en la  
Biblioteca Nacional del Perú N° 95-1359-1515.

- ✦ Las opiniones vertidas en esta revista son de exclusiva responsabilidad de los autores.
- ✦ Jirón Santa Rosa 441-445, Lima.  
Teléfono: 613 2061 [www.bcrp.gob.pe](http://www.bcrp.gob.pe)

---

## 4 POLÍTICA MONETARIA DEL BCRP EN LOS PRIMEROS AÑOS DE LA MISIÓN KEMMERER

FERNANDO PÉREZ

Cuantificación de los efectos de la política monetaria del BCRP en la década de 1930.

---

## 8 EL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ: 1922-2022

GONZALO PASTOR

Descripción de la vida institucional y la labor económica del BCRP desde su creación hasta la actualidad.

---

## 20 EL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ Y EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE PAGOS EN EL PERÚ

MILTON VEGA Y JOSÉ LUIS VÁSQUEZ

Contribución del BCRP a la modernización del sistema de pagos del Perú.

---

## 27 LOS 100 AÑOS DEL BANCO CENTRAL Y SU CONTRIBUCIÓN A LA NUMISMÁTICA

PEDRO DE LA PUENTE

Cronología de monedas y billetes peruanos, y el aporte del BCRP en el desarrollo de la numismática nacional.

---

## 38 UN BANCO CENTRAL DEDICADO A LA CULTURA. LA CREACIÓN DE UNA RED DE MUSEOS, UN LEGADO PARA EL PERÚ

MARÍA DEL PILAR RIOFRÍO FLORES

Aporte cultural del BCRP en su centenario a nuestro país.

---

# P olítica monetaria del BCRP

## en los primeros años de la MISIÓN KEMMERER

FERNANDO PÉREZ FORERO\*

La reforma económica que experimentó el Perú a inicios de la década de 1930 tuvo como uno de sus pilares la creación del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), que inicialmente se creó como Banco de Reserva del Perú en 1922. Este hecho marcó el inicio de la banca central en nuestro país, y de la aplicación de una política monetaria que buscó reactivar la economía nacional. Gracias a los datos de las memorias institucionales del Banco Central, en este artículo se cuantifican los efectos que tuvieron las acciones de política en la economía de entonces.



\* Subgerente de Diseño de Política Monetaria del BCRP  
fernando.perez@bcrp.gob.pe

## I. CREACIÓN DEL BANCO DE RESERVA EN 1922

El Banco de Reserva del Perú (BRP) fue creado el 9 de marzo de 1922 mediante la Ley 4500<sup>1</sup>, donde fue denominado “una institución de crédito”, con el objetivo de centralizar la emisión de billetes y monedas, y también de realizar operaciones de redescuento. Este año se cumplen 100 años de dicho evento, el cual marcó el inicio de la banca central en nuestro país, y estableció también un pilar inicial para la institucionalidad peruana. Entre las principales operaciones que realizaba el BRP destacaron: i) Operaciones de descuento y redescuento, ii) Establecer los tipos de descuento y iii) Actuar como cámara de compensación entre los bancos (ver Pereyra, 2012). Así, la finalidad principal del banco fue la de centralizar la emisión de la moneda y la de actuar como proveedor de la liquidez necesaria a los bancos privados a través de sus operaciones.

El capital autorizado, según la mencionada ley, fue de 2 millones de libras peruanas. Sin embargo, el capital pagado inicialmente fue de 358 445 libras peruanas. Por otro lado, al cierre de 1922 el saldo total en circulación, que hoy en día se conoce como uno de los componentes de la emisión primaria, fue de 5 421 492 libras peruanas. El tamaño del balance del banco durante la primera década se incrementó de manera moderada, teniendo en cuenta la demanda por estas operaciones mencionadas líneas arriba, pasando de 6 481 551 en 1922 a 9 874 149 libras peruanas en 1929. Asimismo, hacia dicho año el capital pagado ascendió a 370 905 libras peruanas.

Las operaciones que realizó el BRP no estuvieron precisamente asociadas a acciones de política monetaria, y ello más bien formó parte del conjunto de reformas que se adoptaron luego de la Misión Kemmerer, contexto que se describe en la siguiente sección.

## II. CREACIÓN DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Concluida la visita de la Misión Kemmerer en 1931, tuvo lugar la creación del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). Ello coincidió con que la economía peruana se enfrentaría a diferentes choques externos luego de la Gran Depresión (Pastor, 2014).

La Gran Depresión desencadenada el año 1929, sumada a la inestabilidad política a nivel doméstico, trajo consigo una fuerte contracción económica y una consecuente deflación a inicios de la década de 1930. No obstante, parte de este efecto negativo fue contrarrestado mediante la implementación de una política fiscal expansiva (Ponce, 2014).

Dado lo anterior, en la década de 1930 a 1939 se adoptó el sol peruano como nueva unidad monetaria en reemplazo de la libra, aunque en estricto los componentes principales del balance del banco central no se vieron alterados, al menos de manera conceptual y cualitativa. No obstante, aparte del total de circulación apareció un nuevo componente de la emisión primaria: los denominados depósitos o fondos de en-

**CUADRO 1** ■ Balance general del Banco de Reserva (en libras peruanas)

	1922	1925	1929
<b>Activo</b>	<b>6 481 551</b>	<b>8 840 636</b>	<b>9 874 149</b>
Fondo de Garantía	5 929 356	7 477 198	4 512 875
Cuenta Compensación	509 997	1 212 422	796 523
Caja	42 198	1 016	1 765
Valores en custodia	0	150 000	1 386 007
Cartera	0	0	3 176 979
<b>Pasivo y Patrimonio</b>	<b>6 481 551</b>	<b>8 840 636</b>	<b>9 874 149</b>
Emisión (Circulante)	5 421 492	6 399 845	6 522 824
Capital pagado	358 445	358 445	370 905
Reservas, Utilidades e Intereses	179 765	230 122	199 108
Otros pasivos*	521 850	1 852 224	2 781 311

\* INCLUYE IMPOSICIONES A LA VISTA Y CUENTAS POR PAGAR.

FUENTE: MEMORIAS BCRP.

caje, donde era facultad del BCRP establecer la tasa o porcentaje de estos depósitos que debían permanecer depositados en el banco. En consecuencia, una reducción de dicho porcentaje conllevaría a un impulso crediticio a través del incremento del multiplicador monetario y de la disponibilidad de fondos prestables. Es así como surge uno de los primeros instrumentos de política monetaria del BCRP como tal, en un contexto en el que los conceptos macroeconómicos a nivel global eran aún escasos, los que bien sabemos surgieron recién a partir de la Gran Depresión de 1929. En los años siguientes a la Misión Kemmerer se registraron varias reducciones de la tasa de encaje; ello en un contexto de diversas fluctuaciones a nivel mundial y donde el tipo de cambio del sol contra el dólar era flotante.

Del lado del BCRP, inicialmente la tasa de encaje, que se conoce como el porcentaje de depósitos que los bancos conservan en el banco central, fue superior al 80% en 1932, y esta se fue reduciendo progresivamente hasta 1939, con el fin de impulsar la reactivación de la economía a través de las colocaciones de nuevos créditos (Banco Central de Reserva del Perú, 1939). Así, el BCRP inyectó liquidez utilizando los descuentos y los redescuentos de valores del Tesoro y de documentos comerciales (Guevara, 1998). Asimismo, entre 1932 y 1933 el banco implementó una moderada política monetaria expansiva que se mantuvo incluso unos meses del año posterior coadyuvando a la recuperación económica (Ponce, 2014).

Dado lo anterior, es pertinente cuantificar los efectos dinámicos y el mecanismo de transmisión de estas acciones de política, y así aislarlos de otras fuerzas macroeconómicas. Asimismo, es conveniente establecer un comparativo con el mecanismo de transmisión de la política monetaria identificado para el Perú en los últimos años en trabajos como los de Rossini y Vega (2007) y de Castillo, Pérez Forero y Tuesta (2011). En este contexto particular es recomendable compararlo también con lo analizado recientemente para el caso de los encajes en el Perú (Pérez-Forero y Vega, 2014; Armas y otros, 2014),

<sup>1</sup> <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Transparencia/Normas-Legales/ley-4500.pdf>

**CUADRO 2** ■ Balance general del Banco Central de Reserva del Perú (en miles de soles)

	1932	1939
<b>Activo</b>	<b>68 075</b>	<b>183 507</b>
Fondos de encaje y en el exterior	45 985	53 227
Colocaciones	20 714	129 361
Inversiones	1 126	674
Otros activos	250	245
<b>Pasivo y Patrimonio</b>	<b>68 075</b>	<b>183 507</b>
Emisión (Circulante)	50 135	131 886
Capital y Reservas	11 343	10 958
Utilidades e Intereses	363	1 329
Otros pasivos*	6 235	39 334

\* INCLUYE IMPOSICIONES A LA VISTA Y CUENTAS POR PAGAR.  
FUENTE: MEMORIAS BCRP.

donde se hace referencia al canal del margen financiero como principal componente del mecanismo de transmisión de estas acciones (León y Quispe, 2011).

En línea con las referencias mencionadas, se consideró el modelo de Vectores Autorregresivos (VAR) de dos bloques<sup>2</sup>. La economía mundial es representada por un bloque exógeno independiente y la economía peruana, en un segundo bloque, que es afectado por el primero.

Dada esta especificación en bloques, se examinó el efecto dinámico de dos choques estructurales relevantes para la economía peruana en aquel entonces (y también hoy en día), el choque de política monetaria medido a través de la tasa de encaje y el choque cambiario en un contexto de tipo de cambio flexible. El BCRP otorgaba financiamiento al fisco en aquel entonces, y ello habría contribuido también a las fluctuaciones del crédito y de la tasa de encaje. No obstante, siguiendo las estrategias de identificación de la literatura empírica moderna, es posible aislar el efecto de una acción independiente, medida como un choque ortogonal. Cabe señalar que dada esta estructura es también posible examinar el efecto dinámico de choques externos, aunque en este ejercicio solamente se toma dicha especificación para que sea realista y representativa de nuestra economía en aquel entonces<sup>3</sup>.

El choque de un incremento en la tasa de encaje en 1% generó en primer lugar un aumento en los fondos de encaje. Posteriormente, se genera una ampliación de *spread* entre tasas activas y pasivas, que se puede apreciar entre el alza de tasas de bonos y de activos, así como también una desaceleración del tipo de cambio. Posteriormente, se aprecia una caída tanto en depósitos como en colocaciones, que es consecuencia de una reducción de los fondos prestables. Finalmente, esta desaceleración en el

crédito se refleja en un menor nivel de actividad económica (aunque poco significativo dada la disponibilidad de datos) y en inflación, la que es en este caso medida a través del índice de costo de vida (ICV). Naturalmente, dado que es un modelo lineal, los efectos de un recorte en la tasa de encaje, como ocurrió en la década de 1930, son simétricos a los mostrados anteriormente, con el signo contrario. Cabe señalar que este mecanismo es similar al capturado por Pérez-Forero y Vega (2014).

Por su parte, en la década de 1930 un choque cambiario de 1% en la tasa interanual generaba lo siguiente: un incremento en los fondos de encaje (principalmente en dólares) y, con ello, un aumento en colocaciones en moneda extranjera dada la mayor disponibilidad de fondo prestable en dicha moneda. No obstante, el choque cambiario tendría un efecto de tipo choque de oferta, con un menor nivel de actividad y una mayor inflación medida a través del costo de vida, similar a lo observado en Castillo y otros (2010). Si bien no existe evidencia de dolarización financiera en aquel entonces, los efectos dinámicos cualitativos muy similares a los de estos años nos dan a entender que ello podría ser parte del problema en dichos años.

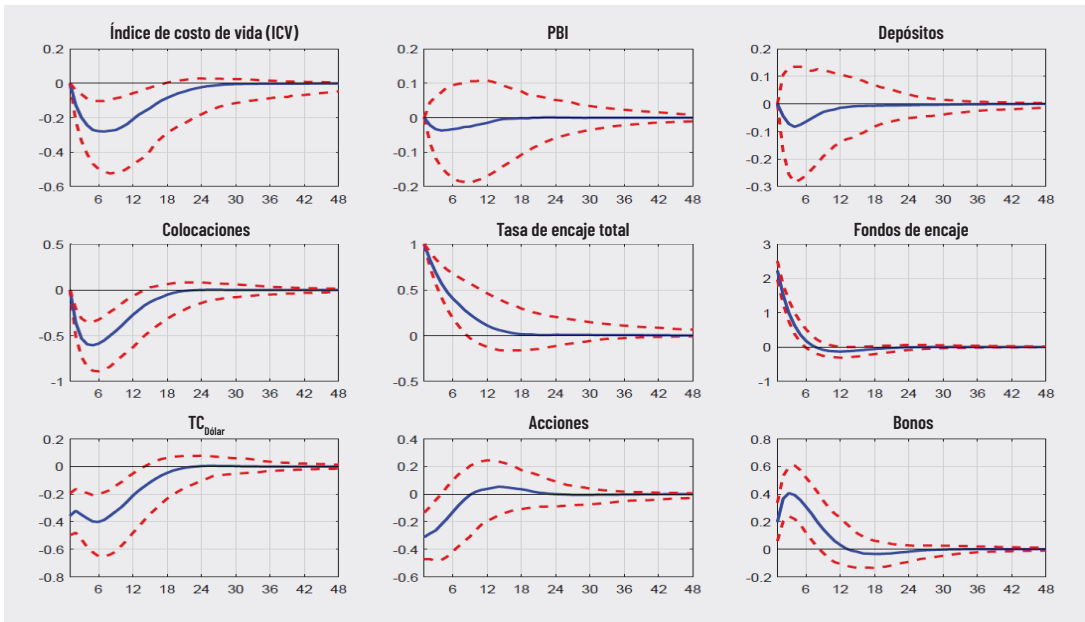
### III. COMENTARIOS FINALES

En este artículo se describe brevemente la creación del BRP y la posterior creación del BCRP, luego de la visita de la Misión Kemmerer a inicios de la década de 1930. Posteriormente, se estima el efecto dinámico que tuvo la reducción de las tasas de encaje sobre la economía peruana, principalmente sobre el crédito al sector privado y otras variables financieras, así como también sobre la inflación medida a través del índice de costo de vida, el cual se publicaba en aquel entonces. Utilizando datos macroeconómicos de las memorias del BCRP entre los años 1932-1939 y de otras fuentes externas, se identifican choques de encajes y cambiarios a través de un modelo de vectores autorregresivos bayesiano (BVAR). Los resultados muestran que la tasa de encaje servía como instrumento monetario en dicho momento de la historia peruana, y cuyo mecanismo de transmisión no es muy diferente al observado en la actualidad, el cual se basa en el margen financiero y el *spread* entre tasas activas y pasivas, lo que es similar a Glocker y Towbin (2012), y Pérez-Forero y Vega (2014) para el caso peruano. Este choque tiene el efecto esperado, aunque poco significativo dada la disponibilidad de datos, para el caso de la actividad económica. De otro lado, se encuentra un efecto traspaso significativo del tipo de cambio a precios, con los efectos usuales respaldados por la teoría económica de un incremento de las tasas de interés.

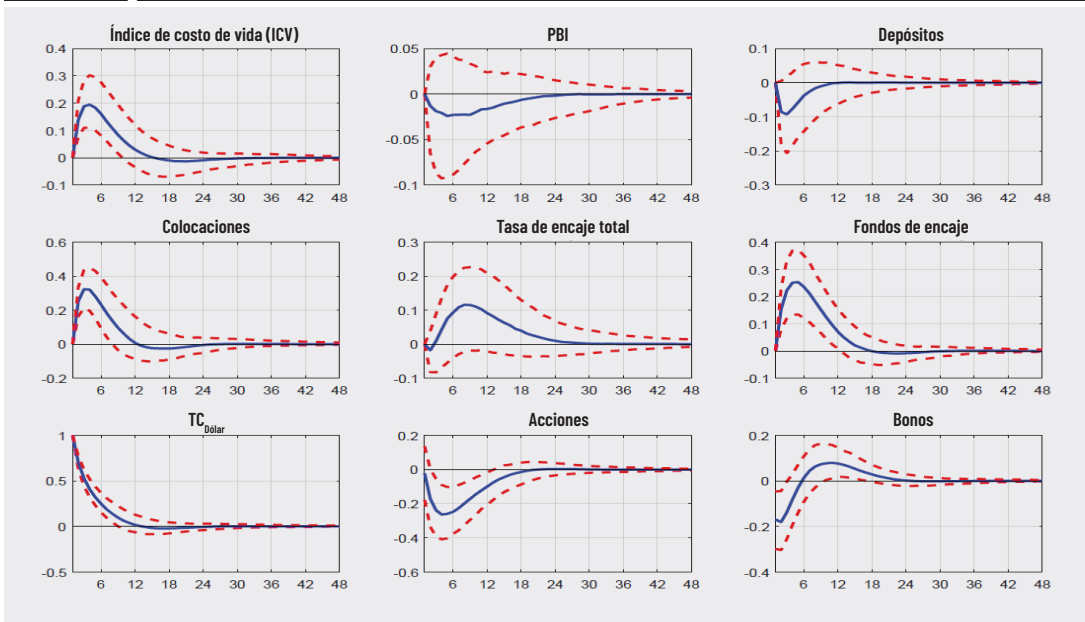
<sup>2</sup> Para la estimación de este modelo se utilizó datos macroeconómicos del Perú obtenidos a partir de las memorias institucionales del BCRP entre los años 1932 a 1939, y también datos de los EE. UU. y cotizaciones internacionales obtenidos a través de la página web de la Reserva Federal de Filadelfia (FRED database). La estimación se realizó con datos mensuales en variaciones interanuales (salvo el caso de datos anuales del PBI), se utilizó un prior de Minnesota siguiendo a Litterman (1986), y se emplearon técnicas de simulación de Markov Chain Monte Carlo (MCMC). En el caso de índices de bonos y acciones publicados en la memoria del BCRP, la variación interanual es equivalente al rendimiento o tasa de interés.

<sup>3</sup> En el bloque externo se incluyen variables de EE. UU. y del mundo obtenidas de la página web de la Reserva Federal de Filadelfia (FRED database), entre las que se encuentran la producción industrial, el índice de precios al consumidor, cotizaciones de bonos AAA y BAA, la tasa de interés de corto plazo y el precio del oro.

**GRÁFICO 1** ■ Choque de 1% de la tasa de encaje  
(Valor mediano en línea azul y 68% más probable entre líneas punteadas)



**GRÁFICO 2** ■ Choque de 1% de depreciación cambiaria  
(Valor mediano en línea azul y 68% más probable entre líneas punteadas)



**Referencias**

- **Armas, A., Castillo, P. y Vega, M. (2014).** Inflation targeting and quantitative tightening: Effects of reserve requirements in Peru. *Economía*, 15.
- **Banco Central de Reserva del Perú (1922-1939).** Memoria anual.
- **Castillo, P., Pérez Forero, F. y Tuesta, V. (2011).** Los mecanismos de transmisión de la política monetaria en el Perú. *Revista de Estudios Económicos* (21), 41-63.
- **Glocker, C. y Towbin, P. (2012).** The macroeconomic effects of reserve requirements. Working Paper Series 374. Banque de France.
- **Guevara, G. (1998).** Política monetaria del banco central: Una perspectiva histórica. *Revista de Estudios Económicos*, (5).
- **León, D. y Quispe, Z. (2011).** El encaje como instrumento no convencional de política monetaria. *Moneda* (143), 8-16.
- **Litterman, R. B. (1986).** Forecasting with Bayesian Vector Autoregressions-Five Years of Experience. *Journal of Business Economic Statistics*, 4(1), 25-38.
- **Pastor, G. (2014).** Perú: Políticas monetarias y cambiarias, 1930-1980. En C. Contreras (ed.), *Compendio de Historia Económica del Perú Tomo 5: La economía peruana entre la Gran Depresión y el Reformismo Militar* (265-344). Banco Central de Reserva del Perú.
- **Pereyra, C. (2012).** La creación del Banco de Reserva del Perú. *Moneda* (150), 7-11.
- **Pérez-Forero, F. y Vega, M. (2014).** The dynamic effects of interest rates and reserve requirements. Working Paper 2014-018. Banco Central de Reserva del Perú.
- **Ponce, L. (2014).** Política Fiscal del Perú, 1920-1980. En C. Contreras (ed.), *Compendio de Historia Económica del Perú-Tomo 5: La economía peruana entre la Gran Depresión y el Reformismo Militar* (345-414). Banco Central de Reserva del Perú.
- **Rossini, R. y Vega, M. (2007).** El mecanismo de transmisión de la política monetaria en un entorno de dolarización financiera: El caso del Perú entre 1996 y 2006. Documento de Trabajo 2007-017. Banco Central de Reserva del Perú.

# El Banco Central de Reserva del Perú: 1922-2022\*

GONZALO PASTOR\*

En los últimos cien años, y en especial desde hace tres décadas, el desarrollo de la economía peruana ha estado vinculado con el quehacer y las decisiones del Banco Central de Reserva. Esta relación, que inicia con la fundación del entonces Banco de Reserva del Perú en 1922, refleja la historia de la banca central y sus tropiezos y aciertos en el control de la inflación. En este artículo, el autor recoge los principales hitos del primer siglo de vida institucional e invita al lector a reflexionar sobre la importancia de un banco central autónomo y eficiente.



\* Economista consultor  
just.gonzalo.pastor@gmail.com

\* El autor agradece los comentarios y apoyo estadístico recibidos de César Martinelli, Julio Revilla, José Ordinola Boyer y Teresa Lamas de cómo mejorar el contenido de esta nota histórica. Todos los errores de análisis e interpretación en la nota son del autor de este artículo. El señor Pastor es aprobado con distinción del XXIV Curso de Extensión Universitaria del BCRP (enero-marzo de 1977).



## I. VISIÓN PANORÁMICA

La autoridad monetaria nacional fue creada en el periodo de entreguerras mundiales (9 de marzo de 1922) a fin de ordenar y dar fluidez al sistema de pagos y la liquidez bancaria necesaria para un funcionamiento ordenado de la economía nacional. En abril de 1931, bajo recomendación de la Misión Kemmerer, el Banco de Reserva del Perú se transforma en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) con un estatuto legal en línea con las mejores prácticas de banca central de la época. Entre las primeras decisiones de política monetaria y cambiaria del BCRP se encuentra la vuelta a la inconvertibilidad de la moneda nacional en tiempos del patrón oro fiduciario, a fin de proteger la economía peruana de presiones deflacionarias originadas por un déficit de balanza de pagos que reducía la oferta monetaria y causaba efectos macroeconómicos nocivos.

A lo largo de los años, la contribución del banco central a la estabilidad monetaria ha fluctuado dependiendo del sistema cambiario subyacente. Durante la mayor parte del siglo XX, operando bajo un sistema de tipo de cambio fijo, el banco central estuvo limitado en su capacidad de estimular la economía en momentos de desaceleración económica, con su labor principal reducida, en la práctica, a defender la paridad cambiaria oficial (comprando y vendiendo dólares) y proveer financiamiento inorgánico al gobierno. Bajo un sistema de tipo de cambio fijo, la política monetaria perdió capacidad de apuntalar una baja tasa de inflación y suavizar el ciclo económico doméstico. Sin embargo, la flotación cambiaria en épocas del patrón oro fiduciario inaugurada durante las secuelas de la Primera Guerra Mundial, el periodo de flotación de 1949-1955 y los últimos 32 años de vida nacional (1990-2022) han sido exitosos periodos de tipo de cambio flotante. En dichos periodos el tipo de cambio fue una variable de ajuste de la economía ante los vaivenes de los términos de intercambio, a la vez de favorecer un bajo nivel de inflación en tiempos de una fortísima demanda mundial de las exportaciones domésticas y entrada de flujos de capital que apreciaron la moneda nacional en décadas recientes. En suma, el sistema de flotación cambiaria le dio al banco central capacidad para afectar el balance interno y externo de la economía a través de cambios en su tasa de referencia y otras políticas complementarias, dependiendo de la época, que afectaron el nivel de absorción doméstico (consumo e inversión) y el dinamismo del sector externo vía cambios en la paridad de la moneda nacional frente a otras monedas.

Asimismo, la Constitución Política del Perú de 1993 y la ley orgánica del BCRP de 1992 eliminaron la posibilidad de financiamiento inorgánico del déficit fiscal por parte del banco

central, fuente substancial de expansión de emisión monetaria durante la mayor parte del siglo XX, con efectos negativos sobre la inflación, nivel de reservas internacionales y salud de la economía nacional, en general. Según los documentos mencionados, el objetivo del BCRP es preservar la estabilidad monetaria. Sus principales funciones incluyen regular la cantidad de dinero, administrar las reservas internacionales y emitir billetes y monedas.

Durante los últimos 30 años, el BCRP ha ganado independencia en términos del objetivo específico de la tasa de inflación a apremiar y de los instrumentos desarrollados a fin de lograr dicho objetivo. Actualmente, el banco central opera bajo un sistema de metas explícitas de inflación, donde la meta de inflación es de 2 por ciento, con un margen de tolerancia de un punto porcentual arriba y debajo de dicha meta que le da flexibilidad al BCRP en cómo y cuándo lograr la tasa de inflación en el rango objetivo entre 1 y 3 por ciento, dependiendo del tipo de choque económico que aleja la tasa actual del nivel objetivo. El BCRP cuenta además con numerosos instrumentos para afectar indirectamente el comportamiento de los agregados monetarios y crediticios, incluyendo intervenciones cambiarias en el mercado *spot* y de futuros. La intervención cambiaria ha servido principalmente para dar liquidez al mercado monetario en situaciones excepcionales o abordar situaciones cuando el nivel del tipo de cambio se ha alejado sustancialmente de su nivel consistente con los fundamentos macroeconómicos subyacentes, con consecuencias nocivas para la economía nacional. La tasa de referencia del BCRP es el indicador líder de la postura de política monetaria.

La independencia del BCRP en términos del objetivo de inflación y la parte operativa de la política monetaria y cambiaria han ido de la mano con una mayor transparencia y mejor comunicación de su labor al público en general. Publicaciones regulares como la *Nota Semanal*, el *Reporte de Inflación* y el *Reporte de Estabilidad Financiera* complementan comunicados mensuales que explican las decisiones del directorio sobre la tasa de referencia del BCRP. Presentaciones al público de parte del presidente del banco central y de los principales funcionarios de la institución sobre desarrollos económicos y financieros son una práctica regular y fuente de información para la prensa nacional e internacional sobre las decisiones de la institución.

La coordinación entre el BCRP y el gobierno nacional ha sido fundamental en lograr una baja y persistente inflación a la fecha. En particular, desde 1999, el gobierno nacional ha implementado, con variaciones a través del tiempo, una regla fiscal orientada a lograr un equilibrio fiscal durante el ciclo económico, con superávit fisca-

les acumulados durante periodos de expansión económica y solo déficit moderados y no recurrentes permitidos durante periodos de menor crecimiento (Ley 27245 de Prudencia y Transparencia Fiscal publicada el 27 de diciembre de 1999). La implementación de la regla fiscal ha resultado en una reducción de la deuda neta del gobierno que ha aumentado la capacidad del banco central de esterilizar intervenciones en el mercado cambiario, cuando fuere necesario.

Otro aspecto de la relación entre el banco central y el gobierno nacional ha sido, a la fecha, el nombramiento de cuatro, incluyendo el presidente del BCRP, de los siete miembros del directorio de la autoridad monetaria, que es el órgano rector de la institución. Los otros tres directores son nombrados por el Poder Legislativo. Todos los miembros del directorio son designados para un periodo de 5 años, que coincide con el periodo del gobierno de turno. A través de los años, los miembros del directorio han sido prominentes integrantes de la comunidad empresarial, financiera y académica nacional que, en sus decisiones administrativas y de política monetaria, han sabido llevar adelante el fortalecimiento institucional del BCRP y lograr una singular estabilidad de precios en un ambiente de fuerte crecimiento económico, resultados que son ampliamente reconocidos y apreciados a nivel nacional. Este círculo virtuoso de baja inflación y crecimiento económico robusto ha permitido mantener ancladas las expectativas de inflación de los agentes económicos en su diario quehacer, lo que a su vez ha ayudado a mejorar la efectividad del régimen de metas explícitas de inflación. Como un caso de profecía autocumplida.

La implementación del sistema de metas explícitas de inflación en el manejo monetario ha coincidido con una fortísima acumulación de reservas internacionales en poder del banco central. Un saldo de activos externos equivalente a aproximadamente 35 por ciento del PBI o más de 75 mil millones de dólares, en promedio, durante 2021 contrasta con eventos de crisis cambiarias del siglo XX, cuando las reservas internacionales netas fueron incluso negativas. La acumulación de reservas internacionales se ha dado en un contexto de completa libertad cambiaria y apertura de la cuenta financiera de la balanza de pagos, y en ausencia de cualquier tipo de requisito de entrega de ingresos de exportación a la autoridad monetaria, es decir, requisitos que en el pasado permitieron al banco central, en ocasión, mantener el tipo de cambio en niveles que no eran consistentes con los fundamentos macroeconómicos vía frecuente intervención cambiaria. La magnitud de reservas internacionales ha servido como mecanismo de contención de riesgos ante salidas inesperadas

de flujos de capital internacional con efectos disruptivos sobre la liquidez en moneda extranjera del sector financiero nacional, además de ser reflejo de un aumento en la posición internacional de pasivos financieros en un contexto de apertura de la economía al resto del mundo.

La ejecución de una política monetaria con los logros alcanzados en términos de inflación y apoyo a un crecimiento económico singular ha sido posible gracias al talento de los directivos y demás personal del BCRP. Con un presupuesto financiero mantenido a raya a través de los años, pero siendo la institución un centro de excelencia profesional, los técnicos del área de Estudios Económicos del BCRP ejecutan un análisis económico y financiero que incluso va más allá del llamado del deber de una entidad monetaria. El BCRP es pues centro de consulta obligada para todo tipo de cuestiones económicas que afectan la vida nacional. La institución ha sido también foco de reclutamiento de líderes en el sector público y privado doméstico e internacional.

## II. EL BCRP EN ACCIÓN

La historia monetaria y cambiaria peruana incluye episodios singulares a conmemorar a 100 años de la fundación del banco central. Estos incluyen, entre otros, decisiones acerca de la convertibilidad del patrón oro fiduciario a comienzos del siglo XX, la implementación de un sistema de cambio flotante en tiempos del apogeo del sistema de Bretton Woods de paridades fijas frente al dólar, la derrota de la hiperinflación de 1989-90, la inauguración del sistema de metas explícitas de inflación en enero de 2002, y la respuesta a los choques económicos de la Crisis Financiera Internacional (CFI) de 2008-09 y la crisis sanitaria del COVID-19 en 2020. Una breve descripción de dichos eventos se presenta a continuación. Un cuadro de indicadores económicos seleccionados, construido por el autor con base en información publicada por el BCRP en sus memorias anuales y otras fuentes disponibles, está incluido en la página 18.

### Del patrón oro moneda al patrón oro fiduciario

El final del siglo XIX fue de apogeo mundial y nacional en términos de crecimiento económico. Países líderes y periféricos al comercio internacional adoptaron el patrón oro moneda como sistema cambiario durante el apogeo del comercio internacional. En el caso peruano, el patrón oro moneda sustituyó al patrón plata mantenido (con variantes bimetalistas) desde la Colonia y sirvió para dar estabilidad a las finanzas públicas y privadas.

La Primera Guerra Mundial (1914-1918) gatilló incertidumbre y deterioro en el comercio mundial a la vez que el público, alrededor

del mundo, atesoraba el metal aurífero como depósito de valor y reducía el circulante con efectos macroeconómicos nocivos. La respuesta generalizada de política fue el tránsito hacia el patrón oro fiduciario donde la convertibilidad de los certificados de depósitos bancarios en metálico pasó a ser decisión de los gobiernos. En el Perú, dicho fue el caso de la creación de cheques circulares al portador cuyo monto y convertibilidad en metálico pasó a manos (decisión) de una Junta de Vigilancia, compuesta por representantes del Congreso, el gobierno nacional, los bancos comerciales y otras empresas privadas. La inconvertibilidad de los cheques circulares al portador se mantuvo durante y después de la Primera Guerra Mundial, a pesar de un marcado aumento en el superávit del comercio internacional que incrementó las tenencias de oro nacional y apreció la libra peruana en el mercado monetario internacional.

La bonanza económica facilitó un gradual relajamiento del saldo de cheques circulares autorizado por la Junta de Vigilancia e incluso una vuelta a la convertibilidad de la moneda a comienzos de la década de 1930, que fue súbitamente suspendida dado un déficit de balanza de pagos que reducía la oferta monetaria con efectos deflacionarios durante 1931-32. La vuelta a la inconvertibilidad de la moneda nacional protegió a la economía local de los efectos nocivos de la deflación sobre el producto, inversión e ingreso nacional, a la vez que resultó en una modificación de la ley orgánica del recientemente creado Banco Central de Reserva del Perú (Ley 7137).

La convertibilidad en oro fue suspendida en mayo de 1932 y las autoridades monetarias dejaron que el libre juego de oferta y demanda de divisas determinase el tipo de cambio, a la vez que abortaron tendencias deflacionarias de la época. La acertada respuesta de política cambiaria del BCRP habría de durar hasta comienzos de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), cuando el tipo de cambio se fijó a 6,5 soles por dólar americano durante el primer gobierno de Manuel Prado Ugarteche.

### **Flotación cambiaria durante el apogeo de Bretton Woods**

El sistema monetario internacional de paridades fijas frente al dólar americano fue creado a finales de la Segunda Guerra Mundial. La Conferencia Monetaria de Bretton Woods (New Hampshire, Estados Unidos; julio de 1944) estableció el nuevo sistema cambiario de paridades fijas contra el dólar a fin de contener los efectos disruptivos de devaluaciones competitivas entre países tratando de reflotar sus economías debido al conflicto bélico. Esta conferencia contó con la presencia de la delegación peruana conformada

por Pedro Beltrán, Emilio Barreto y otros notables, siendo Perú un país miembro fundador del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial), establecidos en dicho evento histórico.

La paridad fija del sol frente al dólar (6,5 soles por dólar), incluyendo tipos de cambio múltiples para determinados tipos de exportaciones e importaciones, duró de junio de 1940 hasta finales de 1949. A dicha fecha, durante el gobierno de Manuel Odría, el BCRP inauguró un segundo episodio de tipo de cambio flotante en el siglo XX que eliminó la paridad oficial del sol contra el dólar y estableció un sistema de tipo de cambio flotante dual, con tasas de cambio para certificados de exportación y giros. La reforma cambiaria eliminó los controles cuantitativos sobre importaciones, pero mantuvo la obligación de remitir al banco central todo in-



greso de divisas por exportaciones mineras y no mineras; recursos que debían ser intercambiados por certificados de exportación con plazo fijo de vencimiento.

La flotación cambiaria lanzada en noviembre de 1949 fue un experimento exitoso en términos de lograr una pronta estabilidad cambiaria y de precios, incluyendo una apreciación temporal de la moneda, que perduraría hasta aproximadamente 1953-54, con el final de la guerra de Corea. El periodo precedente, desde finales de la Segunda Guerra Mundial hasta finales de 1949, había sido, por el contrario, de persistentes crisis cambiarias y devaluación de la moneda nacional que el gobierno del presidente Bustamante y Rivero trató fútilmente de contener vía controles de cambio y comercio internacional.

El evento a conmemorar es la acertada implementación de un sistema de tipo de cambio flotante en tiempos de apogeo del sistema de Bretton Woods de paridades fijas alrededor del mundo. A noviembre de 1949, el único otro país sin paridad fija contra el dólar era Canadá, cuya proximidad geográfica y económica con los Estados Unidos hacia imperativa la flotación cambiaria a fin de lograr una política monetaria independiente. En el caso peruano, la precariedad de la posición de reservas internacionales llevó a las autoridades peruanas —en consulta con la Misión Klein— a abolir el tipo de cambio fijo y establecer un sistema de cambio flotante dual que estuvo básicamente en pie hasta comienzos de la década de 1960. El nuevo sistema cambiario devolvió competitividad a nuestros productos de exportación, eliminó impuestos y subsidios escondidos a las exportaciones e importaciones, respectivamente, y fue un mecanismo de ajuste automático ante el vaivén de términos de intercambio internacionales y una inflación doméstica que aumentaba costos de producción en ese entonces.

### **La derrota de hiperinflación de 1988-90**

La década de 1970 fue un periodo de turbulencia mundial y de derrumbe del sistema cambiario de paridades fijas de Bretton Woods. En 1973, la administración del presidente Nixon repudió la paridad de 35 dólares americanos por onza de oro, que era el pilar central del sistema cambiario de Bretton Woods, gatillando un tránsito a un sistema de tipo de cambio flotante en países hegemónicos. Asimismo, durante la década hubo fuertes aumentos del precio internacional del petróleo (10x); ello generó estanflación a nivel mundial y deterioró drásticamente los términos de intercambio para países periféricos como Perú. Eventualmente, la implementación de una política monetaria deflacionaria en los Estados Unidos (1979) re-

dujo drásticamente la inflación americana, pero resultó en aumentos en tasas de interés mundiales que causaron recesión económica a nivel mundial y la crisis internacional de la deuda externa latinoamericana.

El periodo hiperinflacionario peruano (1988-90) tuvo como precedente décadas de alta y creciente inflación que hicieron dicho desastre económico inevitable. La inflación aumentó escalonadamente de un promedio anual de 56 por ciento durante 1976-1982 a 130 por ciento entre 1983 y 1985, antes de entrar en una senda casi exponencial de crecimiento que llegó a su cúspide en 1990, con una tasa de inflación anual de alrededor de 7 500 por ciento. Subyacente a esta historia de alta y creciente inflación, se encontraban un déficit fiscal elevado y una política monetaria acomodaticia operando bajo un sistema de tipo de cambio fijo.

El persistente problema inflacionario nacional tuvo efectos macroeconómicos adversos. Durante el periodo 1976-1985, el crecimiento económico promedio anual fue menos de 1 por ciento, con un nivel de inversión relativamente bajo, financiado por inestables niveles de ahorro doméstico y montos decrecientes de ahorro externo en el contexto de la crisis de deuda externa latinoamericana que redujo flujos financieros a economías en desarrollo. Además, durante 1983, el azote climático de El Niño resultó en una caída del producto de más de 10 por ciento con efectos negativos sobre la posición fiscal, a la vez que las lluvias e inundaciones afectaron la evolución de los precios de los alimentos en la canasta básica del consumidor.

En julio de 1985, el primer gobierno de Alan García puso en marcha un programa económico de emergencia orientado a reducir drásticamente la inflación, reactivar la economía y recuperar los salarios reales. La visión heterodoxa del programa renegaba de un enfoque ortodoxo al problema inflacionario basado en una reducción del déficit fiscal y otras medidas de control de la demanda agregada. Más bien, este programa asumía una inflación de costos (léase aumentos en salarios, utilidades, tasas de interés y tipo de cambio) en un contexto de capacidad ociosa de producción. Bajo estos argumentos, un control de costos eliminaría la inflación y aumentaría los salarios reales que, a su vez, apoyarían la reactivación económica.

Lamentablemente, la fijación de precios de bienes públicos, salarios, tasas de interés y tipo de cambio en un contexto de crecientes déficit fiscales financiados por emisión inorgánica llevó a un espiral hiperinflacionario en 1988-1990, con una fuerte distorsión de precios relativos en la economía. Asimismo, la contracción acumulada del PBI durante dicho periodo fue de casi 25 por ciento: una retracción de actividad

económica incluso mayor que la registrada en Estados Unidos durante la Gran Depresión de la década de 1930. El aumento en el índice de precios durante el periodo fue de más de 2 millones por ciento.

La respuesta de política a la hiperinflación bajo el gobierno de Alberto Fujimori fue una combinación de políticas fiscales y monetarias contractivas lanzadas en agosto de 1990, acompañadas por la unificación y liberalización del tipo de cambio, y reformas estructurales que redujeron la injerencia del Estado en el quehacer nacional y (re)abrieron la economía al resto del mundo. Asimismo, en julio de 1991, el gobierno estableció el **nuevo sol** como la unidad monetaria nacional a una tasa de conversión de 1 millón de **intis** por 1 nuevo sol.<sup>1</sup> En el espacio monetario, el BCRP limitó la emisión a aquella procedente de compra de divisas. El gobierno se comprometió a no solicitar financiamiento alguno del BCRP, con excepción de un crédito puente pagadero a 3 meses. El banco central empezó a usar la base monetaria como su objetivo intermedio de política monetaria, mientras que las compras de divisas, operando bajo un sistema de flotación sucia, facilitó la gradual remonetización de la economía.

El retorno a una senda sostenidamente decreciente de la inflación demandó apoyo externo y un tenaz y diestro manejo macroeconómico que solo se consolidó a mediados de la década de 1990. En los primeros dos años, hubo logros iniciales importantes a medida que la estabilización macroeconómica se cimentaba, pese al golpe climático de El Niño en 1992 y el impacto del terrorismo sobre la actividad económica. Sin embargo, la perseverancia en el manejo fiscal y monetario conservador permitió alcanzar una tasa de inflación anual de un dígito en 1997 (de 8,6 por ciento, comparada con una tasa anual de inflación promedio de casi 7 500 por ciento en 1990), a la vez que desencadenó un círculo virtuoso [también llamado el fenómeno de déficits gemelos (fiscal-externo)] de gradual consolidación fiscal y mejora en la posición externa del banco central que habría de perpetuarse por años.

### **El sistema de metas explícitas de inflación**

La inauguración del sistema de metas explícitas de inflación fue la respuesta del BCRP a los vaivenes financieros internacionales de finales de la década de 1990. Estos últimos incluyeron los efectos secundarios de crisis de balanza de pagos de mercados emergentes en 1994 (efecto Tequila)



La independencia del BCRP en términos del objetivo de inflación y la parte operativa de la política monetaria y cambiaria ha ido de la mano con una mayor transparencia y mejor comunicación de su labor al público, en general.



y 1997-98 (crisis asiática y crisis rusa, en particular) que resultaron en una fuerte salida de capitales de Perú, contracción del crédito al sector privado y una concomitante recesión económica a finales de 1998. Dicho deterioro de la economía real, que se extendió aproximadamente hasta 2001, resultó en una fuerte caída en la tasa de inflación<sup>2</sup> y motivó la institucionalización del nuevo sistema monetario que complementara la flexibilidad cambiaria y, a su vez, mantuviese la credibilidad antiinflacionaria del banco central y evitara los peligros de deflación sobre la inversión, consumo e ingreso nacional, en general.

Un sistema de metas explícitas de inflación fue la respuesta a la coyuntura. Este sistema de manejo monetario —con su meta de inflación anual de 2,5 por ciento durante 2002-2007 y 2,0 por ciento desde entonces (ambas metas numéricas con un margen de tolerancia de un punto porcentual hacia arriba y hacia abajo)— ha contribuido a una singular estabilidad de precios y un fuerte crecimiento económico en los últimos 25 años. La implementación del sistema de metas explícitas de inflación ha reemplazado la meta de crecimiento de la base monetaria (usada en los primeros años del programa de

<sup>1</sup> El inti había reemplazado al (viejo) sol como la moneda nacional en febrero de 1985 (gobierno de Fernando Belaúnde). La tasa de conversión establecida a esa fecha fue de 1 inti=1000 soles. Por lo tanto: 1 nuevo sol=1 millón de intis=mil millones de (viejos) soles. En noviembre de 2015 el Congreso de la República habría de cambiar el nombre de la unidad monetaria a simplemente sol.

<sup>2</sup> La tasa interanual de inflación, que había estado decreciendo en el contexto del programa de estabilización, disminuyó rápidamente a partir de noviembre-diciembre de 2000 y se volvió negativa en diciembre de 2001 (-0,12 por ciento) hasta aproximadamente la mitad de 2002.



estabilización), por una meta explícita de inflación que, en efecto, supedita el crecimiento de la base monetaria a la evolución de los precios.

¡Como si el BCRP estuviera peleando contra el mismo fantasma (deflación) que había derrotado a comienzos de la década de 1930! En 1932, se suspende la convertibilidad del patrón oro para contener la deflación ocasionada por la reducción de la masa monetaria a la luz del déficit de balanza de pagos de la época. El BCRP flota la moneda (oro) fiduciaria, cuya convertibilidad en metálico pasa a decisión del banco central. En 2001, ante la deflación ocasionada por la salida de flujos financieros debido a las crisis de mercados emergentes (efecto Tequila y crisis asiática y rusa), el BCRP inaugura el sistema de

metas explícitas de inflación para combatir los efectos macroeconómicos negativos de una continua caída en precios y, al mismo tiempo, ganar control sobre la meta inflacionaria mientras se articulaba un fuerte impulso monetario.<sup>3</sup> En ambos eventos históricos, el sistema cambiario subyacente era de tipo de cambio flotante.

#### Respuesta a la crisis de Lehman Brothers

La implementación del sistema de metas explícitas de inflación ha dado espacio al BCRP para abordar una eventual aceleración de la inflación con flexibilidad de cómo y cuándo converger a la meta inflacionaria de 2 por ciento y no necesariamente estar restringido a contrarrestar el nivel actual de la tasa de inflación, si ese fuera el juicio de la autoridad monetaria. Dicho énfasis sobre la evolución de la inflación a mediano plazo permitió al BCRP responder de manera eficaz al estallido de la CFI de 2008-2009, pese a que las presiones inflacionarias estaban al alza en esos tiempos.

Antes del estallido de la CFI, las proyecciones de inflación doméstica habían sido revisadas al alza para 2007 y 2008 (*Reporte Inflación* de setiembre de 2007). La política monetaria había sido endurecida a fin de contener el aumento de la inflación debido principalmente al sobrecalentamiento de la economía nacional y el alza en el precio de energía y alimentos importados (trigo). La inflación había aumentado de 5,5 por ciento en marzo a 6,7 por ciento en diciembre de 2008, mientras que la tasa de referencia del BCRP había sido aumentada gradualmente de 4,5 por ciento en junio de 2007 a 6,5 por ciento en setiembre de 2008.

Sin embargo, a medida que los acontecimientos de la economía mundial se volvieron drásticamente negativos, el BCRP pudo cambiar la configuración de la política monetaria rápidamente, incluso con una inflación potencial aún alta. En efecto, el Banco Central cambió su evaluación del marco apropiado de política monetaria, reduciendo la tasa de interés de referencia a 6 por ciento en marzo de 2009, 3 por ciento en junio y 1,25 por ciento en setiembre de 2009, a fin de aumentar la liquidez del mercado interbancario e implementar en paralelo un número de políticas destinadas a reducir la excesiva volatilidad del tipo de cambio y asegurar la estabilidad del sistema financiero nacional.

Políticas complementarias a la reducción de la tasa de referencia incluyeron:

- Significativa intervención cambiaria (esterilizada) del BCRP con ventas netas de dólares estadounidenses, aumentando de 2 500 millones en el tercer trimestre de

<sup>3</sup> La tasa interanual de la emisión monetaria aumentó continuamente de -2 por ciento a julio de 2001 a 11 por ciento en enero de 2002, a 14 por ciento en mayo y 21 por ciento en agosto de 2002, para luego crecer a un promedio de 14 por ciento el resto de 2002.

2008 (la mayoría ocurridas en septiembre) a casi 3 900 millones de dólares en el último trimestre de 2008. La intervención en el mercado *spot* se complementó con la intervención en el mercado a plazo a través de *swaps* de divisas del banco central.

- Aumentos en los coeficientes de reservas obligatorias aplicables a los depósitos en dólares de los bancos (de 31,4 en septiembre a 33,2 por ciento en octubre de 2008) a fin de mejorar los factores de liquidez bancaria en dólares (definidos como la relación entre los activos líquidos y los pasivos líquidos en dólares).
- Reducciones en los coeficientes de reservas obligatorias aplicables a los depósitos en moneda nacional (de 11,4 en septiembre a 9,3 por ciento en noviembre de 2008, y a un promedio de 6,8 por ciento en el primer trimestre de 2009) a fin de apuntalar la liquidez bancaria en soles y evitar aumentos no deseados en la tasa de interés interbancaria.
- Aumentos obligatorios de la cantidad y la calidad del capital bancario dictados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) a fin de dar confianza a depositantes sobre la capacidad de los bancos de hacer frente a sus obligaciones financieras en un amplio espectro de escenarios adversos.

En suma, la respuesta de política monetaria a la CFI fue una implementación híbrida del caso teórico de sistemas de metas explícitas de inflación donde el BCRP reaccionó de manera flexible al deterioro económico mundial y presiones inflacionarias domésticas latentes reduciendo su tasa de interés de referencia y, a su vez, gestionando fuertes aumentos de liquidez en moneda nacional y extranjera a los bancos y la economía, en general, a fin de asegurar la estabilidad macrofinanciera doméstica. Una respuesta de política que, si bien parece obvia hoy en día, no lo era así antes de la implementación del sistema de metas explícitas de inflación en Perú o en otros países con bancos centrales enfocados en (i) las perspectivas de inflación a mediano plazo y no limitados necesariamente al nivel actual de la tasa de inflación, y (ii) los riesgos sistémicos de estabilidad financiera.

### **Respuesta a la crisis sanitaria del COVID-19**

La pandemia del COVID-19 modificó súbitamente el panorama económico global y nacional en 2020. La difusión del virus en China y luego en Europa y América del Norte paralizó grandes segmentos productivos de estas economías, generando gran incertidumbre en los mercados financieros, con efectos disruptivos sobre un número de indicadores. Estos inclu-

yeron, entre otros, índices bursátiles, tasas de interés en deuda soberana, *spreads* financieros para deuda corporativa, volatilidad en el mercado de *commodities* (léase índice VIX) y nivel del tipo de cambio. En Perú, la erupción de la pandemia se transmitió a la economía doméstica a través de varios canales: una caída contundente del consumo y la inversión privada, producto de la cuarentena impuesta por el gobierno a mediados de marzo; una caída del comercio internacional debido al deterioro económico de nuestros socios comerciales y el desplome en nuestras importaciones de bienes y servicios debido a la parálisis económica; un estrechamiento en las condiciones financieras globales y un deterioro de términos de intercambio que afectaron ingresos de capital de largo plazo a nuestra economía, aunque la evidencia demostró la resiliencia del gobierno peruano en colocar deuda soberana en mercados internacionales a tasas de interés relativamente bajas para estándares internacionales.

Las condiciones previas a la erupción de la crisis del COVID-19 en Perú fueron diferentes a aquellas observadas en crisis tradicionales. No había crisis de balanza de pagos, pues la posición externa era muy sólida, con reservas internacionales equivalentes a 30 por ciento del PBI. El monto de ahorro fiscal acumulado a la fecha era también significativo, con una deuda neta del gobierno general de menos de 11 por ciento del PBI. También el binomio inflación-crecimiento económico había sido muy favorable para Perú, ya por años. En efecto, entre el 2009 y 2019, la inflación anual había sido aproximadamente de 3 por ciento, mientras que el PBI había crecido a una tasa de 4,6 por ciento anual, en promedio. Asimismo, los sectores económicos gatillando y amplificando la crisis económica eran inusitados. Crisis tradicionales se originaron en un sobreendeudamiento financiero del sector público o sectores manufactureros subsidiados por niveles de tipo de cambio sobrevaluados u otras transferencias no sostenibles del gobierno. En general, dichas crisis ocurrían en un contexto en que el sector servicios, formal e informal, seguía operando y “amortiguaba” los efectos sobre el empleo de la crisis fiscal o de balanza de pagos subyacente. La crisis del COVID-19, sin embargo, fue gatillada en el sector salud y amplificada por una paralización casi total de porciones significativas del sector servicios que son intensivas en uso de mano de obra, mucho de ella operando en condiciones de informalidad laboral. Negocios de restaurantes y hoteles, transporte, servicios personales y comercio permanecieron cerrados durante la cuarentena generalizada o selectiva de regiones geográficas activada a lo largo de 2020, con un impacto severo sobre la tasa de

desempleo, especialmente en Lima Metropolitana.

En Perú, las autoridades fiscales y monetarias activaron una serie de medidas —excepcionales en su alcance y magnitud— para mitigar los efectos económicos de la crisis. La respuesta de política fue posible gracias al espacio fiscal y monetario acumulado a la fecha. El objetivo final fue canalizar recursos a hogares y familias que lo requerían debido a la inmovilización social obligatoria, a la vez que tratar de mantener las cadenas de pagos/valor entre empresas. En particular:

- La política fiscal aumentó drásticamente transferencias a hogares y familias, especialmente los más pobres de la sociedad, y se legisló sobre una reducción temporal de obligaciones corrientes del sector privado (impuestos, pagos de alquiler y servicios públicos, etc.).
- En el caso de la política monetaria, las medidas implementadas incluyeron (i) la reducción de la tasa de referencia a un mínimo histórico de 0,25 por ciento en abril de 2020; (ii) la intervención cambiaria en el mercado *spot* y de derivados para reducir la volatilidad del tipo de cambio, (iii) la implementación de una facilidad de crédito bancario garantizado por el gobierno y otorgado a tasas de interés mínimas, y (iv) otras medidas para proveer liquidez (léase ampliación del plazo de operaciones de reporte y reducción y flexibilización de encajes bancarios) y reducir incertidumbre del sistema financiero (para detalles ver *Reporte de Inflación* de junio de 2020).
- Las medidas monetarias se fueron modificando a lo largo de 2020 a medida que se flexibilizaba las restricciones de movilidad social. De notar, la magnitud del impulso monetario articulado en el segundo y tercer trimestre del año (medido por el saldo de operaciones de repo del BCRP) no tenía precedente histórico alguno: el saldo de operaciones de inyección de liquidez a noviembre de 2020 (61,5 mil millones de soles) era casi ocho veces superior al máximo saldo de las operaciones alcanzado durante la CFI de 2008-2009. En línea con la posición monetaria expansiva, el crédito al sector privado tuvo un comportamiento anticíclico con tasas interanuales promedio de crecimiento de casi 13 por ciento en los últimos meses de 2020, con mayores tasas de crecimiento relativo en el caso de medianas, pequeñas y microempresas. Sin embargo, a diciembre de 2020, el crecimiento interanual del crédito

a personas era negativo, especialmente el crédito de consumo.

Las medidas monetarias implementadas en 2020 trabajaron en conjunto para reducir los costos de endeudamiento de familias y empresas. La dirección de política fue apoyar el flujo de recursos financieros en manos de familias y empresas. La contribución individual de cada medida es, en principio, difícil de estimar, aunque todas apuntaron en la misma dirección: relajar la restricción presupuestaria de familias y empresas afectadas por la crisis sanitaria.

La buena noticia es que el crecimiento económico para 2021 (13,3 por ciento) fue más robusto que el esperado inicialmente, no solo por un efecto estadístico de base, sino debido a la magnitud del impulso fiscal y monetario ejecutado a lo largo de 2020. En corto, la economía ha vuelto a su nivel de PBI anterior a la pandemia; incluso ha superado marginalmente dicho nivel, según algunas estimaciones. Retos persisten, sin embargo, en términos de la tasa de desempleo aún elevada y una aceleración de la inflación en meses recientes.

### III. RETOS A FUTURO

La conducción de la política monetaria y cambiaria ha evolucionado durante la vida institucional del BCRP, especialmente durante las últimas décadas. Muy significativa ha sido la implementación de un sistema de tipo de cambio flotante desde finales de 1990 y el mandato constitucional, también incluido en la actual ley orgánica del BCRP, eliminando el financiamiento inorgánico del déficit fiscal —fuente de presión inflacionaria por décadas en el siglo XX. La independencia del Banco Central para fijar un objetivo específico de meta de inflación y desarrollar instrumentos de control monetario indirecto a fin de lograr dicha meta de inflación fue, a su vez, cardinal en la implementación de un sistema de metas explícitas de inflación en 2002. Dicho sistema de manejo monetario ha dado flexibilidad al BCRP de cómo y cuándo responder a choques económicos que alejan la tasa de inflación actual del nivel objetivo, y de usar simultáneamente otros instrumentos indirectos para contener riesgos sistémicos de estabilidad financiera.

Durante los últimos 30 años, la combinación de un sólido desarrollo institucional del BCRP y un ambiente internacional generalmente boyante ha servido bien a la nación, medido en términos del alto nivel y baja volatilidad promedio de la tasa de crecimiento del PBI real y la tasa de inflación. En líneas generales, se puede argumentar con firmeza que la conducción de la política monetaria en décadas recientes ha contribuido



materialmente a mejores resultados económicos que los marcos monetarios que lo precedieron.

Entonces, ¿significa esto que la configuración actual del manejo monetario y cambiario es el más adecuado? ¿Qué cambios se podrían contemplar para mejorar aún más la situación actual? Aquí algunos tópicos a evaluar:

- El primero es la coincidencia del periodo de nombramiento de los directores del BCRP con el periodo del gobierno de turno. Esta superposición de periodos puede, en circunstancias, restarle credibilidad al directorio del banco en su lucha contra la inflación, en la medida que los nombramientos de directores de parte del Poder Ejecutivo o Poder Legislativo (Congreso de la República) estén regidos por consideraciones políticas más que técnicas y de excelencia profesional de los individuos elegidos. Una opción es hacer nombramientos escalonados en el tiempo, a fin de reducir el número de designaciones del gobierno de turno a cualquier punto en el tiempo.
- El segundo es el nivel apropiado de la meta de inflación. La meta actual de 2 por ciento ha servido bien en dar credibilidad a la autoridad monetaria en su aversión a la inflación, anclar expectativas de los agentes económicos, y a la vez ser un nivel de tasa de inflación que no afecta materialmente las decisiones económicas del día a día. Tasas de inflación arriba de 2-3 por ciento afectan la toma de decisiones según la experiencia histórica, mas no sabemos exactamente cuál es el punto de activación para ese cambio de actitud de parte de los agentes económicos. Existe también la pregunta de si la meta de inflación se debería ajustar para tener en cuenta aumentos sectoriales en productividad que justifican un aumento en costes de producción y eventualmente en precios. Estos son tópicos de investigación económica a profundizar.
- El tercero es el papel de la estabilidad financiera en el marco de metas explícitas de inflación. La respuesta del BCRP a la CFI fue un caso exitoso de cómo alinear los objetivos de metas de inflación y estabilidad financiera, que es de hecho la implementación híbrida de sistema de metas de inflación en Perú, ya por años. Sin embargo, en un mundo financiero cambiante, la pregunta es cómo hacer un balance eficaz entre los objetivos de estabilidad financiera y la meta de inflación en el corto y mediano plazo. En suma, cuándo y cómo aplicar instrumentos macroprudenciales que afectan entidades financieras *espe-*

*cíficas* de importancia sistémica (léase, por ejemplo, coeficientes de *loan/value* en préstamos hipotecarios) y cuándo usar instrumentos como la tasa de redescuento u otros instrumentos financieros (léase, por ejemplo, cambios en reservas obligatorias de encaje) que son de efectividad en toda la economía, sin distinción de entidades.<sup>4</sup>

- Otra consideración un tanto técnica, tal vez, es cómo administrar en el manejo monetario nacional el contexto de una creciente participación de China en el comercio y finanzas mundiales. En el caso peruano, China es hoy en día nuestro principal socio comercial en exportaciones e importaciones de bienes y servicios. Muy posiblemente lo es también en términos de inversión directa extranjera en sectores importantes de la economía nacional. Si bien la mayoría de transacciones internacionales continúan siendo denominadas en dólares americanos, el comportamiento del renminbi en mercados monetarios mundiales es cada vez más importante dado el tránsito hegemónico en curso de los Estados Unidos hacia China. Estos cambios en la dirección de comercio internacional y la importancia relativa del renminbi y de la economía china (incluyendo su ciclo económico) a nivel mundial han de tener impacto en los riesgos de estabilidad financiera monitoreados por el BCRP.

Finalmente, una crítica del sistema de metas de inflación es que el Banco Central está preocupado por cosas de poca relevancia en la actualidad. Empero, el hecho de que por años la inflación alrededor del mundo ha sido sumamente baja no debe ser motivo de relajarse y cambiar de objetivos de banca central, pues episodios inflacionarios siempre pueden estar a la vuelta de la esquina; como está ocurriendo estos días alrededor del mundo. El sistema de metas explícitas de inflación es lo mejor que tenemos a la fecha para pelear la guerra contra la inflación y merece un constante perfeccionamiento y adaptación a las condiciones locales.

#### IV. A MANERA DE CONCLUSIÓN

Con una tasa de inflación promedio de 2,63 por ciento durante 2002-2021, es posible afirmar que la moneda nacional satisface hoy en día los tres criterios básicos del concepto de dinero: unidad de cuenta, medio de pago y depósito de valor. Mucho de estos logros se fundan en la labor cotidiana y persistente del BCRP que hoy conmemora 100 años de su fundación.

¡Celebremos!

<sup>4</sup> La creciente importancia de las criptomonedas y otros medios de pago es también un área de desarrollo financiero que podría crear nuevos retos en encontrar un balance adecuado entre estabilidad financiera e inflación deseada.

**CUADRO 1** ■ Perú: indicadores económicos seleccionados, 1913-2019

Presidentes	Benavides (B1), Pardo, Leguía, S. Cerro y B2	Prado, ByR y Odria	Odria y Prado	Prado, Godoy y Belaúnde I	Velasco	M. Bermúdez	Belaúnde II	García I	Fujimori	Paniagua y Toledo	García II	Humala, PPK y Vizcarra
	Patrón oro; TC flotante 1913-1939	II Guerra Mundial, TC fijo múltiple, 1940-1948	Misión Klein, TC flotante 1949-1960	TC fijo, múltiple, 1961-1967	TC fijo, múltiple, 1968-1975	Minidevaluaciones, 1976-1980	TC flotante manejado, 1981-1985	TC fijo, múltiple, 1986-1990	Fujishock y estabilización, 1991-2000	TC flotante 2001-2006	TC flotante 2007-2011	TC flotante 2012-2019
<b>(Tasas de crecimiento promedio durante el periodo, a menos que se indique lo contrario)</b>												
Crecimiento PBI real	3,9	2,6	5,6	6,9	4,8	1,5	0,1	-1,5	4,0	4,8	6,7	3,8
mediana de crecimiento	3,7	2,8	6,0	6,7	4,5	1,2	2,1	-1,5	2,7	5,2	8,5	3,6
Crecimiento de población	1,5	1,7	2,5	2,9	2,8	2,7	2,4	2,0	1,7	1,5	1,2	1,0
Crecimiento del PBI per-cápita	2,4	0,9	3,1	4,0	1,9	-1,1	-2,2	-3,4	2,2	3,2	5,4	2,7
mediana de crecimiento	2,1	1,1	3,4	3,7	1,6	-1,5	-0,3	-3,4	1,0	3,6	7,2	2,6
Tasa de inflación	-4,5, 1,8 */	14,7	8,8	9,7	11,8	51,4	104,9	2 342,1	60,1	2,0	3,1	2,9
Términos de intercambio internacional	-1,4	3,7	-0,7	2,3	4,3	3,7	-9,4	-6,1	-0,7	11,0	3,4	-1,1
mediana de crecimiento	0,3	-1,5	-0,5	0,0	5,3	1,0	-10,2	-6,1	-2,9	7,2	-1,2	0,6
Crecimiento exportaciones bienes y servicios	-0,7	13,3	11,2	9,4	7,9	13,1	-5,0	8,2	8,1	21,7	14,9	1,5
Crecimiento importaciones bienes y servicios	4,5	17,6	12,0	15,8	7,2	2,4	-8,6	19,4	9,9	11,5	22,0	2,4
Tipo de cambio nominal (promedio, soles por US\$)	4,4	6,5	19,2	27,2	43,6	179,0	3 812	41 410 408	2,4	3,4	2,9	3,1
Índice de tipo de cambio real (fin de periodo; cambio %; apreciación -) 1/ 2/ 3/	16,7	-18,3	6,5	-31,5	-20,2	29,0	23,0; 82,3 ***/	-64,1	2,0	-0,8	-4,0	2,3
Índice de tipo de cambio multilateral (cambio %; apreciación -)	...	...	...	...	...	...	...	...	0,8	0,6	-0,8	0,4
Cobertura de reservas internacionales (reservas brutas; en meses de importaciones ByS)	2,9	2,8	1,6	2,4	3,2	3,0	5,5	3,5	12,3	13,5	15,6	18,1
Crédito bancario al sector privado	...	9,3	12,5	13,1	14,5	35,7	80,2	863,7	44,3	2,3	14,9	10,5
Base monetaria	772, -10, 19 **/	24,5	15,9	12,5	17,9	45,2	117,5	1 665,8	46,8	12,4	21,3	9,3
Saldo de balances reales (moneda nacional; % PBI)	...	28,1	22,7	14,3	7,6	1,4	0,1	0,0	3,7	7,7	9,2	8,8
Velocidad de circulación del dinero (moneda nacional)	...	3,3	5,2	5,2	4,8	6,5	6,1	9,4	15,7	6,5	4,7	4,0
<b>(En porcentaje del PBI)</b>												
<b>Balance ahorro-inversión 4/</b>												
Inversión	7,9	13,7	24,7	20,5	15,5	15,9	19,6	19,7	18,8	16,8	23,7	23,0
Inversión pública	...	1,9	3,8	4,7	8,3	9,9	9,0	4,6	4,6	3,1	4,9	5,1
de la cual: gobierno central	...	1,9	2,8	2,3	5,6	6,6	4,0	2,9	3,1	1,9	2,0	2,1
gob. locales y regionales	...	...	...	...	...	...	...	...	0,8	0,9	2,8	3,0
empresas públicas	...	...	1,0	2,4	2,7	3,3	5,0	1,6	0,6	0,2	0,0	0,0
Inversión privada	...	11,8	20,9	15,7	7,2	6,0	10,6	15,2	14,2	13,7	18,8	17,9
Ahorro externo = Balance de cuenta corriente externa (superávit, -)	-1,3	0,4	3,0	2,0	2,1	1,7	4,6	7,0	5,8	0,2	1,6	3,2
Ahorro doméstico	8,9	13,2	21,8	18,4	13,4	14,2	15,0	12,7	13,0	16,6	22,1	19,8
Ahorro público (gobierno) 5/	-0,7	-2,5	2,0	1,8	1,1	0,0	0,5	-3,9	2,5	2,5	6,0	5,3
Ahorro privado	8,6	15,7	19,7	16,6	12,3	14,2	14,5	16,6	10,5	14,1	16,1	14,5
<b>Déficit del sector público (-) 5/</b>	...	...	<b>-1,0</b>	<b>-2,1</b>	<b>-4,1</b>	<b>-6,1</b>	<b>-6,7</b>	<b>-7,8</b>	<b>-2,4</b>	<b>-0,9</b>	<b>1,1</b>	<b>-1,0</b>

1/ ÍNDICE, SETIEMBRE 1934=100, CRECIMIENTO A FIN DE PERIODO.

2/ PARA EL PERIODO 1945-1949, LOS DATOS SE REFIEREN A 1945-1948, A FIN DE ELIMINAR EFECTO DE DEPRECIACIÓN DE NOVIEMBRE 1949.

3/ PARA EL PERIODO 1950-1955, LOS DATOS SE REFIEREN A 1949-1955.

4/ IDENTIDAD AHORRO-INVERSIÓN. AHORRO EXTERNO ES LA CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS CON SIGNO OPUESTO.

5/ HASTA 1967, LOS DATOS SE REFIEREN AL DÉFICIT DEL GOBIERNO CENTRAL. EN ADELANTE, DATOS SE REFIEREN AL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO.

\*/ INFLACIÓN PROMEDIO PERIODO 1928-33 (DEFLACIÓN) Y 1913-1939, RESPECTIVAMENTE

\*\*/ ESTIMADOS SE REFIEREN AL CRECIMIENTO % PROMEDIO DURANTE PERIODOS 1929-30, 1931-32 Y 1933-38, RESPECTIVAMENTE.

\*\*\*/ DEVALUACIÓN REAL PERIODOS 1981-1983 Y 1981-1985 (EN %), RESPECTIVAMENTE.

FUENTE: BCRP, EXTRACTO ESTADÍSTICO DEL PERU, SEMINARIO Y BELTRAN (1998), Y ESTIMACIONES DEL AUTOR.

## Referencias

- **Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) (1997).** *La Misión Kemmerer en el Perú.* Fondo Editorial BCRP.
- **Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) (1999).** *El Banco Central: Su Historia y la Economía del Perú 1821-1992.* Fondo Editorial BCRP.
- **Barreto, E. (1980).** *Perú: Los Desarrollos Económicos y Financieros: 1970-1980.* Fondo Editorial BCRP.
- **Bardella, G. (1989).** *Un Siglo en la Vida Económica del Perú: 1889-1989.* Banco de Crédito del Perú.
- **Bloomfield, A. (1959).** *Monetary Policy Under the International Gold Standard: 1880-1914.* Federal Reserve Bank of New York.
- **Chang, R. y Céspedes, F. (2021).** *Optimal Foreign Reserves and Central Bank Policy Under Financial Stress.* Working Paper 27923. National Bureau of Economic Research.
- **Contreras, C. y Cueto, M. (2013).** *Historia del Perú Contemporáneo (5.ª ed.).* Instituto de Estudios Peruanos.
- **Debelle, G. y Stanley, F. (1994).** *How independent should a central bank be?* Working Papers in Applied Economic Theory, N.º 94-05. Federal Reserve Bank of San Francisco.
- **De la Rocha, J. (1998).** *The transmission mechanism of monetary policy in Peru.* Bank for International Settlements Policy Papers 3, 181-194.
- **Edwards, S. (1983).** Floating Exchange Rates in Less-Developed Countries: A Monetary Analysis of the Peruvian Experience, 1950-54. *Journal of Money, Credit and Banking*, 1(15), 73-81.
- **Fischer, S. (28 de setiembre de 2017).** *The Independent Bank of England—20 Years On.* [Discurso de la conferencia "20 Years On"]. Banco de Inglaterra. <https://www.federalreserve.gov/newsevents/speech/fischer20170928a.htm>
- **Guevara Ruiz, G. (1999).** Política Monetaria del Banco Central: Una Perspectiva Histórica. *Revista Estudios Económicos*, (5). Banco Central de Reserva del Perú.
- **Hamann, A. y Savastano, M. (1985).** *El Enfoque Monetario de la Determinación del Tipo de Cambio en los Países en Vías de Desarrollo: Un Análisis de la Experiencia Peruana (1949-1954).* [Tesis de bachiller]. Universidad del Pacífico.
- **Klein, J. (1949).** Reforma Monetaria en el Perú. *El Trimestre Económico*, 16(64), 600-627. Fondo de Cultura Económica.
- **Krugman, P. (19 de octubre de 1999).** *O Canada: A neglected nation gets its Nobel.* Slate. <https://slate.com/business/1999/10/o-canada.html>
- **Krugman, P. y Obstfeld, M. (1995).** *International Economics: Theory and Policy* (2.ª edición).
- **Martinelli, C. y Vega, M. (2020).** The History of Peru. En T. J. Kohoe y J. P. Nicolini (eds.), *A Monetary and Fiscal History of Latin America, 1960-2017.* Becker Friedman Institute for Economics, The University of Chicago.
- **Moll, B. y Barreto, E. (1942).** El sistema monetario del Perú (segunda parte). *Revista de Economía y Estadística*, IV(3), 283-325. Universidad de Córdoba.
- **Mundell, R. A. (1961).** Flexible Exchange Rates and Employment Policy. *The Canadian Journal of Economics and Political Science*, 27(4), 509-517.
- **Obstfeld, M. y Rogoff, K. (1995).** *The Mirage of Fixed Exchange Rates.* Working Paper 5191. National Bureau of Economic Research.
- **Pastor, G. (1985).** *Short Term Control of Monetary Aggregates: The Case of Peru.* [Tesis doctoral]. Universidad de Indiana Bloomington.
- **Pastor, G. (2014).** Perú: Políticas Monetarias y Cambiarias 1930-1980. En C. Contreras (ed.), *Compendio de Historia Económica del Perú. Tomo 5, La economía peruana entre la Gran Depresión y el Reformismo Militar, (265-343).* Banco Central de Reserva del Perú e Instituto de Estudios Peruanos.
- **Pastor, G. (2021a).** Perú: Historia Monetaria y Cambiaria de la República—Una Aproximación," en Heraclio Bonilla y Guillermo Rochabrún (editores), compendio de textos que evalúan la experiencia republicana del Perú en sus 200 años, Lima, Universidad del Pacífico.
- **Pastor, G. (2021b).** Perú: Políticas Monetarias y Cambiarias, 1945-1963. En F. Zegarra y L. Jácome (eds.), *Historia del Banco Central y Política Monetaria de Perú.* Banco Central de Reserva del Perú.
- **Pastor, G. y Seminario, B. (17 de abril de 2020).** *Perú: Retos de la Política Monetaria durante la Pandemia.* FOCO ECONÓMICO. <https://focoeconomico.org/2020/04/17/peru-retos-de-politica-monetaria-durante-la-pandemia/>
- **Perea, H. (20 de agosto de 2021).** *Inflación de Un Dígito.* [Ciclo de Conferencias Hitos de la Reforma Macroeconómica del Perú 1990-2020] Universidad del Pacífico, Vicerrectorado de Investigación y Facultad de Economía y Finanzas.
- **Rossini, R. (1983).** *El Manejo Monetario en una Economía con un Sistema Financiero Reprimido.* [Tesina]. Universidad del Pacífico.
- **Rossini, R., Quispe, Z. y Loyola, J. (2012).** Fiscal Policy Considerations in the Design of Monetary Policy in Peru. En Bank for International Settlements (BIS) (ed.), *Fiscal policy, public debt and monetary policy in emerging market economies 67*, (253-267). BIS.
- **Seminario, B. (2006).** Los Regímenes Monetarios del Perú. *Moneda*, (133), 20-26. Banco Central de Reserva del Perú.
- **Seminario, B. (2015).** *El Desarrollo de la Economía Peruana en la Era Moderna.* Universidad del Pacífico.
- **Seminario, B., Palomino, L. y Pastor, G. (8 de mayo de 2020).** *Perú: Estimando el Impacto Macroeconómico de COVID-19.* FOCO ECONÓMICO. <https://focoeconomico.org/2020/05/08/peru-estimando-el-impacto-macroeconomico-de-covid-19/>
- **Seminario, B., Palomino, L., Pastor, G., Berrocal, V. y Montenegro, K. (13 de noviembre de 2020).** *Impacto de la Pandemia sobre la Economía Mundial y El Modelo Económico Peruano—Una Aproximación.* FOCO ECONÓMICO. <https://focoeconomico.org/2020/11/13/impacto-de-la-pandemia-sobre-la-economia-mundial-y-el-modelo-economico-peruano-una-aproximacion/>
- **Tsiang, S. C. (1957).** An Experiment with a Flexible Exchange Rate System: The Case of Peru 1950-1954. *International Monetary Fund Staff Papers*, 5(3), 449-476. Research and Statistics Department.
- **Velarde, J. y Rodríguez, M. (1992a).** *De la desinflación a la hiperinflación. Perú: 1985-1990.* Documento de Trabajo N.º 5. Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico y Consorcio de Investigación Económica.
- **Velarde, J. y Rodríguez, M. (1992b).** *Lineamientos para un Programa de Estabilización de Ajuste Drástico.* Documento de Trabajo N.º 1. Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico y Consorcio de Investigación Económica.
- **Velarde, J. y Rodríguez, M. (1992c).** *El Programa Económico de Agosto de 1990: Evaluación del Primer Año.* Documento de Trabajo N.º 2. Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico y Consorcio de Investigación Económica.
- **Velarde, J. y Rodríguez, M. (2001).** *Efectos de la Crisis Financiera Internacional en la Economía Peruana 1997-1998: lecciones e implicancias de política económica.* Documento de Trabajo N.º 36. Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico y Consorcio de Investigación Económica.

# El Banco Central de Reserva del Perú y el desarrollo del SISTEMA DE PAGOS EN EL PERÚ\*

MILTON VEGA\* Y JOSÉ LUIS VÁSQUEZ\*\*



\* Subgerente de Pagos e Infraestructuras Financieras del BCRP  
milton.vega@bcrp.gob.pe



\*\* Jefe, Departamento de Análisis de Infraestructuras Financieras del BCRP  
jose.vasquez@bcrp.gob.pe

Desde hace más de dos décadas, el sistema de pagos en el Perú ha tenido un desarrollo significativo dando acceso a un mayor número de personas a servicios de pagos digitales que son innovadores, seguros y eficientes. El Banco Central tuvo un rol importante en dicho desarrollo porque, entre otros, promovió un marco legislativo y regulatorio que da seguridad a las transferencias de fondos; implementó y modernizó el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real, que es el centro del sistema de pagos nacional; supervisó a los sistemas colaborando con ellos en el logro de servicios de pagos más seguros y eficientes; y fomentó la implementación de innovaciones en el mercado de pagos. La celebración del primer centenario de vida institucional del Banco Central coincide con el compromiso en el logro de un sistema de pagos más inclusivo, interoperable, transparente, eficiente y seguro en el país.

\* Los autores agradecen al equipo del Departamento de Análisis de Infraestructuras Financieras por su valioso aporte en la elaboración de este artículo.

## A. INTRODUCCIÓN

Los sistemas de pagos son infraestructuras financieras que liquidan las órdenes de pago o transferencias de fondos que realizan, entre ellos, los agentes económicos. Su adecuado funcionamiento es importante para que se lleven a cabo las operaciones en los mercados financieros y de capitales, para la estabilidad del sistema financiero y para la eficiencia de la política monetaria.

Los bancos centrales tienen un rol importante en los sistemas de pagos, actuando como reguladores, supervisores, administradores, usuarios y promotores de su desarrollo. Dichas actividades han sido realizadas por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) desde finales de los 90, impulsando y promoviendo el desarrollo de los sistemas de pagos, entre otros, acompañando con su regulación las innovaciones que se han venido implementando en el mercado de pagos peruano.

Desde el año 2000, los sistemas de pagos en Perú han tenido un significativo avance, ofreciendo a los clientes de las empresas del sistema financiero (ESF) diferentes opciones para realizar sus pagos de manera digital. En los últimos años se ha observado una tendencia al rápido crecimiento del uso de los instrumentos de pago digital, la que se aceleró por las medidas de aislamiento en respuesta a la pandemia de covid-19. Sin embargo, la economía todavía utiliza principalmente el efectivo en sus transacciones de bajo valor, en un contexto de baja inclusión financiera, problemas de competencia, altos costos y restringida interoperabilidad; temas que deben ser enfrentados en el corto y mediano plazo para fomentar el uso de los pagos digitales por parte de la población en general.

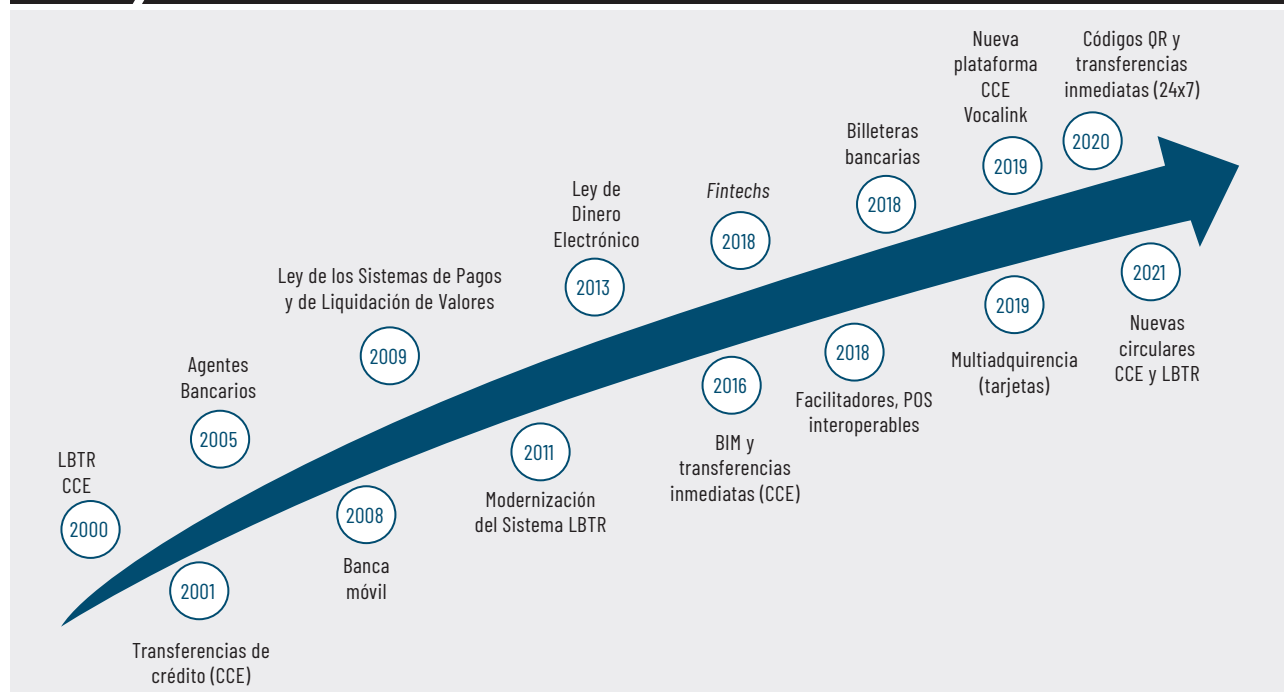
## B. SISTEMAS DE PAGO DE IMPORTANCIA SISTÉMICA

Desde 1997, el BCRP lideró la modernización de los sistemas de pagos en el Perú, con el objetivo de fortalecer su seguridad y eficiencia y coordinando los cambios con el sistema financiero, siendo uno de los primeros casos de reforma de los sistemas de pagos en América Latina. Resultado de dicho esfuerzo fue la creación de los siguientes sistemas de pago:

- **Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (Sistema LBTR).** Inició operaciones el año 2000, y es administrado y operado por el BCRP. Este sistema liquida una a una las órdenes de transferencias de fondos de alto valor, en moneda nacional y extranjera, de los participantes (principalmente ESF) y de sus clientes, siempre que cuenten con suficientes fondos en sus cuentas liquidadoras en el BCRP o utilicen la facilidad de financiamiento intradía bajo la forma de operaciones de reporte con el BCRP. Previamente, el BCRP contaba con un sistema que liquidaba operaciones al cierre del día, pudiendo generarse un financiamiento que afectaba los objetivos de política monetaria.

En 2011, se implementó una segunda versión del Sistema LBTR, que fue modernizado para que los canales de atención de los bancos se integren a este sistema, facilitando con ello el procesamiento automatizado de las transacciones, mediante servicios web, lo que significó una reducción en costos de las ESF. El nuevo sistema facilitó

GRÁFICO 1 ■ Regulación e innovaciones en pagos (2000–2021)





Desde 1997, el BCRP lideró la modernización de los sistemas de pagos en el Perú, con el objetivo de fortalecer su seguridad y eficiencia y coordinando los cambios con el sistema financiero, siendo uno de los primeros casos de reforma de los sistemas de pagos en América Latina.



también el acceso electrónico a las entidades financieras no bancarias mediante el aplicativo Cliente Web. La modernización incluyó una nueva reducción de las tarifas y la disminución del límite mínimo de transacción por cuenta de clientes a S/ 5 mil y a US\$ 2 mil.

En octubre de 2021, se modificó el Reglamento del Sistema LBTR para precisar que el financiamiento intradía se incluye en el marco de las operaciones de reporte que realiza el BCRP al amparo de la Ley N.º 30052, y, para fines de minimizar riesgos de liquidez, el financiamiento intradía a primera hora del día se requirió también a las empresas no bancarias que operan en la Cámara de Compensación Electrónica. Asimismo, se simplificó y redujo las tarifas y se fortaleció otros aspectos de seguridad del sistema.

- **Cámara de Compensación Electrónica (CCE).** Inició operaciones el año 2000, como empresa privada de propiedad de los bancos, con el objeto de i) sustituir los procedimientos manuales por procedimientos automáticos en la compensación de cheques, ii) reducir los riesgos que afrontaban los participantes y el BCRP, y iii) permitir la introducción de nuevos instrumentos de pago compensables. Actualmente, la CCE está regulada por la Circular N.º 019-2019-

BCRP (Reglamento de las Empresas de Servicios de Canje y Compensación y de los Servicios de Canje y Compensación). Por su parte, la Circular N.º 0020-2021-BCRP regula la compensación de cheques.

En febrero del 2001, el BCRP emitió el primer Reglamento de las Cámaras de Compensación de Transferencias de Crédito, instrumento que permite que los clientes de las ESF transfieran montos hasta un límite máximo por moneda establecido por el BCRP, mientras que, en setiembre de 2015, se publicó el Reglamento de las Cámaras de Compensación de Transferencias Inmediatas, instrumento de pago que permite transferir fondos entre clientes de diferentes participantes en la CCE, donde el cliente beneficiario los recibe en tiempo casi real.

Actualmente, el servicio de compensación de transferencias de crédito está regulado por la Circular N.º 0021-2021-BCRP, que establece, entre otros, mayores límites a las operaciones; mientras que las transferencias inmediatas están reguladas bajo la Circular N.º 0030-2020-BCRP, bajo un esquema de 24x7, que significa que están a disposición de los clientes las 24 horas, todos los días del año.

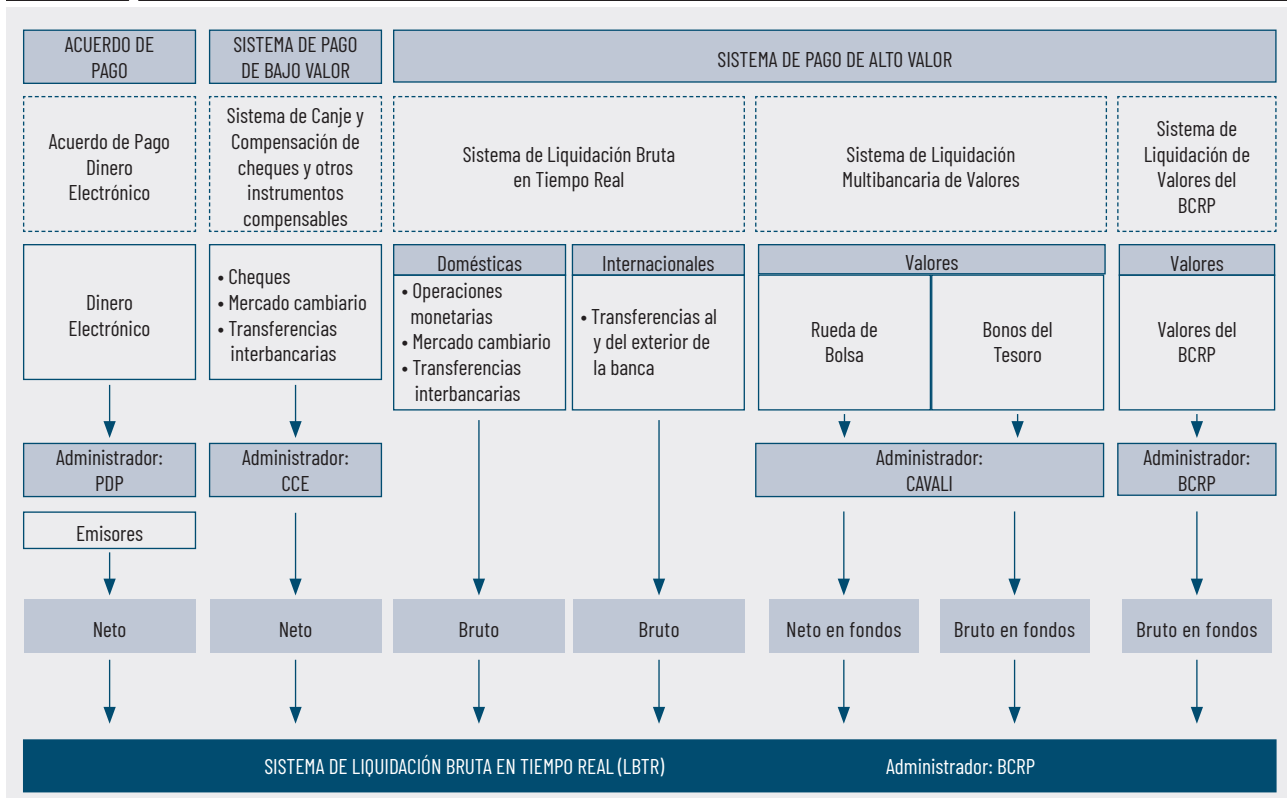
Cabe señalar que las obligaciones netas resultantes del proceso de compensación de los mencionados instrumentos de pago son liquidadas en el Sistema LBTR, de acuerdo con los horarios establecidos en su reglamento.

- **Sistema de Liquidación Multibancaria de Valores (SLMV).** Es el sistema administrado por CAVALI I.C.L.V, que compensa y liquida órdenes de transferencia de fondos, resultado de las operaciones de negociación de valores en rueda de bolsa (acciones y bonos) y de las negociaciones de valores emitidos por el Gobierno Nacional, bajo un esquema de entrega contra pago. La liquidación de las obligaciones de pago se efectúa en el Sistema LBTR. El BCRP regula el proceso de liquidación de obligaciones de pago que obedecen a las negociaciones de los mencionados valores mediante las circulares N.ºs 017-2005-EF/90 y 007-2007-BCRP.

### C. MARCO LEGAL DE LOS SISTEMAS DE PAGOS

En noviembre de 2009, a propuesta del BCRP, se publicó la **Ley de los Sistemas de Pagos y de Liquidación de Valores (Ley N.º 29440)**, en adelante Ley de Pagos, la que estableció el régimen jurídico de los sistemas de pago de importancia

**GRÁFICO 2** ■ **Sistemas de Pagos y Acuerdo de Pago que liquidan en el Sistema LBTR**



sistémica (los arriba mencionados), determinando una protección legal a las transferencias de fondos y órganos rectores de pagos y de valores, otorgándoles facultades para regular y supervisar los sistemas de pagos y de liquidación de valores.

La Ley de Pagos reconoció los tres sistemas de pagos mencionados como de importancia sistémica y facultó a los órganos rectores a reconocer a los acuerdos de pago como sistemas de pagos o de valores de importancia sistémica.

La Ley N.º 29440 fue complementada por el Reglamento General de los Sistemas de Pagos (Circular N.º 012-20100-BCRP), que desarrolló el marco jurídico establecido por la ley y las facultades del BCRP en el ámbito de los sistemas de pagos.

En enero de 2013, la **Ley que crea el Dinero Electrónico como Instrumento de Inclusión (Ley N.º 29985)** otorgó atribuciones al BCRP para que, cuando estime necesario, dicte normas, reglamentos, principios y estándares, aplicables a los acuerdos de pago y proveedores de servicios de pagos, así como para que supervise su cumplimiento.

La Ley N.º 29440 también reconoció como sistemas de liquidación de valores al Sistema de Compensación y Liquidación de Operaciones Realizadas en Rueda de Bolsa y al Sistema de Compensación y Liquidación de

Operaciones Realizadas con Bonos Soberanos. Asimismo, la Ley de las Operaciones de Reporte (Ley N.º 30052), publicada en el año 2013, reconoció como sistema de liquidación de valores al Sistema de Liquidación de Valores BCRP (SLV-BCRP), que es el conjunto de normas, acuerdos y procedimientos establecidos por el BCRP para la liquidación de las operaciones que, en cumplimiento de su finalidad y funciones, realiza con los valores que emite y con otros valores. Dicho reconocimiento implica que el SLV-BCRP cuenta con la protección legal otorgada por la Ley N.º 29440 y que el BCRP, como órgano rector, dicta reglamentos para asegurar su funcionamiento seguro y eficiente. Cabe indicar que la liquidación de las órdenes de transferencias de fondos del SLV-BCRP se realiza también en el Sistema LBTR.

#### D. INNOVACIONES EN PAGOS

- **Dinero electrónico.** En enero de 2013, se aprobó la ley que crea el dinero electrónico como instrumento de inclusión (Ley N.º 29985<sup>1</sup>). El dinero electrónico es un valor monetario representado por un crédito exigible a su emisor que está almacenado en un soporte electrónico; es aceptado como medio de pago y puede convertirse en dinero en efectivo.

<sup>1</sup> El BCRP participó con la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP en la elaboración de la propuesta de la ley.

En el marco de dicha ley, se implementó el Acuerdo de Pago de Dinero Electrónico (regulado por la Circular N.º 013-2016-BCRP), basado en la billetera digital Bim, que abarcó a un gran número de ESF. Dicho acuerdo es totalmente interoperable, facilitando las transferencias entre tenedores de dinero electrónico, a pesar de tener diferentes proveedores de telefonía o de emisores de cuentas de dinero electrónico, liquidándose las obligaciones netas entre los participantes en el Sistema LBTR. Adicionalmente, surgieron empresas emisoras de dinero electrónico (EEDE) que proveen servicios de pago con tarjetas prepago o billeteras digitales.

- **Billeteras Digitales.** Una billetera digital es una aplicación móvil instalada en un celular que utiliza un proceso de enmascaramiento (por ejemplo, el número de celular como representativo de una cuenta de depósito u otra) para facilitar las transferencias entre usuarios de dicha billetera, que pueden ser clientes de la empresa del sistema financiero que la emitió o clientes de diferentes empresas, si se encuentran en el mismo esquema de pago; por ejemplo, Yape y Plin. Debido a que las transferencias o pagos se realizan en tiempo casi real, todas las billeteras establecen un límite máximo por transacción, para prevenir casos de fraude.
- **Servicios de Pago con Código de Respuesta Rápida (Código QR).** El Código QR es un método de representación de información, bajo la forma de una imagen de cuadros blancos y negros que facilita que se lleve a cabo la transferencia de fondos del cliente al negocio, sin necesitar que este último adquiera un equipo como es el punto de venta o POS (por sus siglas en inglés). Para realizar pagos utilizando dicho código, previamente el cliente debe tener una billetera digital (aplicación móvil instalada en su teléfono celular) que le permita usar la información contenida en el Código QR que le muestra el comerciante. Una vez leída la información del negocio, el cliente ordena el pago a través de su billetera digital, utilizando fondos de una de sus cuentas o de su tarjeta de crédito. El cliente y el comercio reciben un mensaje que les confirma que la transferencia de fondos tuvo éxito, y por lo tanto los bienes comprados han sido pagados.

La Circular N.º 003-2020-BCRP, de febrero de 2020, estableció el estándar EMV-Co para los códigos QR con la finalidad de promover la interoperabilidad. Adicional-

mente, dicha circular estableció el Registro del Servicio de Pagos con Códigos de Respuesta Rápida (Códigos QR), publicado en el portal del BCRP. Las billeteras digitales registradas actualmente son: Ligo (EEDE Tarjetas Peruanas Prepago), FPay (Falabella S. A.), Mercado Pago, Yape (Banco de Crédito del Perú) y Tunki (Interbank).

- **Pagos inmediatos.** La transferencia inmediata es un instrumento de pago de bajo valor compensado en la CCE desde 2016, que sirve para enviar fondos entre clientes de las ESF, permitiendo al beneficiario recibir los recursos en tiempo casi real. Este instrumento está basado en un esquema de cuentas especiales en el Sistema LBTR cuyos fondos se constituyen al inicio de cada ciclo de operaciones para garantizar la liquidación de las obligaciones de los participantes. Las transferencias inmediatas están orientadas a eliminar el rezago temporal asociado al abono de fondos entre clientes de diferentes ESF, que tienen otros instrumentos de pago, y a ganar mayor seguridad y eficiencia.

El límite máximo por transferencia inmediata es de S/. 30 mil o US\$ 10 mil y el ciclo operativo fue inicialmente de 5x8 (5 días a la semana, 8 horas hábiles). A partir del final de 2020, se implementó el esquema de 24x7, esto es, este instrumento de pago permite transferencias todo el año a cualquier hora, lo que promueve el uso de los pagos digitales. Así, desde su implementación, el uso de este instrumento de pago se ha incrementado considerablemente: en los últimos 12 meses, a diciembre de 2021, las transferencias inmediatas han crecido en 372%, frente al mismo período en 2020.

- **Multiadquierecia en tarjetas de pago.** Hasta el año 2019, en el Perú sólo existía un adquirente<sup>2</sup> por cada marca de tarjeta de pago. Esto implicaba que los comercios tuvieran que contratar con varios adquirentes para poder aceptar todas las marcas de tarjetas, lo cual era ineficiente para el mercado, porque ocasionaba una duplicación de costos; por ejemplo, por el alquiler de dos POS, los costos de tener dos contratos, entre otros.

A partir de enero 2020 empezó la multiadquierecia en el país, permitiendo que el adquirente Niubiz pueda procesar transacciones de MasterCard y la Compañía Peruana de Medios de Pago S. A. (PMP), transacciones de VISA. Con ello se alcanza una mayor competencia a nivel de adquirentes, porque ambos ofrecen a los comercios acceder a las dos redes de tarjetas de

<sup>2</sup> Entidad que contrata con los comercios para que acepten pagos con tarjetas y que administra fondos para el pago a los comercios afiliados.



pago. Dicha mayor competencia se centra en variables como comisiones, seguridad, eficiencia, disponibilidad de fondos, etc. Asimismo, las tasas de intercambio<sup>3</sup> pasaron a ser determinadas por las marcas de tarjetas, como es el caso en otros países.

Previamente, con el surgimiento de los “facilitadores de pagos” (subadquirentes), quienes, entre otros, atendían a los comercios en la base de la pirámide, a quienes ofrecía un dispositivo POS que era multi-marca, pero la competencia era todavía limitada debido a que se mantenía la adquisición relacionada a una marca, esto es, los comercios debían tener dos contratos de servicio.

En agosto de 2021, Indecopi emitió el documento *Estudio de Mercado de los Servicios de Pagos con Tarjetas en Perú*, cuyas recomendaciones a los agentes del mercado están orientadas a eliminar determinadas prácticas que podrían afectar la competencia y promover la transparencia de las comisiones.

## E. FOMENTO Y SUPERVISIÓN DE LOS SISTEMAS DE PAGOS

El BCRP ha venido fomentando innovaciones en el sistema de pagos, así como mejoras para propender a sistemas más eficientes, seguros e inclusivos. Asimismo, ha participado en la elaboración de propuestas legislativas a favor de establecer el marco jurídico de los sistemas de pagos y de innovaciones como el dinero electrónico, como se mencionara en párrafos previos. Adicionalmente, ha apoyado la implementación de innovaciones desarrollando el correspondiente marco regulatorio.

En el caso del Sistema LBTR, se ha facilitado el acceso, fortalecido la seguridad y reducido comisiones para promover su uso. Por otra parte, se ha llevado a cabo modificaciones en dicho sistema para facilitar la liquidación de obligaciones producto de procesos de compensación, como fue en el caso de las transferencias inmediatas y del Acuerdo de Pagos con Dinero Electrónico.

Asimismo, con la finalidad de promover mejoras, el BCRP ha venido realizando coordinaciones con los principales agentes del mercado, por ejemplo, con las marcas y adquirentes de tarjetas de pago para promover la inclusión y la interoperabilidad. La implementación de los pagos con códigos QR fue también producto de coordinaciones con proveedores de billeteras y de códigos QR para lograr una mayor eficiencia y seguridad.

Una labor constante que también ha llevado a cabo el BCRP es la difusión de conocimiento a través de seminarios y cursos, donde

se ha discutido sobre innovaciones, la problemática del sector y propuestas a futuro para un mayor desarrollo de los pagos digitales en el Perú.

Con el objetivo de fortalecer la seguridad y eficiencia de los sistemas de pagos, el BCRP realiza actividades de supervisión a través del monitoreo de los sistemas, las visitas *in situ* a los administradores, las autoevaluaciones anuales, la encuesta de satisfacción de sus participantes y las reuniones y coordinaciones con los administradores de los sistemas.

El BCRP ha venido constatando que los sistemas de pagos en general cumplieron con la normativa y los estándares vigentes de seguridad y eficiencia. Asimismo, ampliaron el acceso a los servicios, mejoraron la administración de sus riesgos, implementaron nuevas medidas de continuidad operativa y nuevos servicios, y vienen desarrollando las oportunidades de mejora identificadas. Cabe señalar que la actividad de supervisión que realiza el BCRP ha contribuido al fortalecimiento de la administración de los riesgos, la continuidad operativa y la eficiencia de los sistemas.

## F. DESARROLLO RECIENTE DE LOS PAGOS DIGITALES

El sistema de pagos en el Perú ofrece diversas opciones para llevar a cabo transferencias de fondos entre clientes de diferentes ESF. En el caso de alto valor, se puede remitir fondos vía el Sistema LBTR; en caso de operaciones de bajo valor, se puede utilizar las transferencias de crédito y transferencias inmediatas. Asimismo, con las tarjetas de pago se pueden realizar compras en comercios, compitiendo directamente con el efectivo. De igual manera, los clientes que están fuera (o dentro) del sistema financiero pueden acceder a pagos con Bim y con tarjetas prepago.

Adicionalmente, los clientes de las ESF pueden realizar pagos o transferencias de fondos a los clientes de la misma empresa, lo que, a diferencia de otros países, es el principal mecanismo utilizado para realizar pagos digitales minoristas o de bajo valor. Recientemente, se ha desarrollado el canal de billeteras digitales que ha facilitado el acceso y uso de estos pagos a los clientes de los bancos y otras entidades.

Los pagos digitales han venido creciendo en los últimos años, como se observa en el Cuadro 1. La pandemia de covid-19, que obligó a tomar medidas de aislamiento en 2020, impulsó el uso de los pagos digitales y del comercio electrónico, tendencia que se ha mantenido en 2021, como ha ocurrido en otras latitudes.

Cabe destacar el rápido aumento de los pagos entre clientes de una misma empresa del

<sup>3</sup> Tasa o comisión pagada por el Adquirente al emisor de una tarjeta de pago.

**CUADRO 1** ■ Evolución reciente de los sistemas de pagos  
(Promedio mensual, valor en millones y número en miles)

Promedio Mensual	AÑO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Var. % Prom. Anual 20016-2021
<b>PAGOS DIGITALES</b>								
<b>ALTO VALOR</b>								
LBTR	Valor	262 739	273 391	362 235	373 434	292 051	322 376	4,2%
	Número	67	71	80	82	72	80	3,6%
<b>BAJO VALOR</b>								
Cheques CCE	Valor	10 359	9 427	8 866	9 886	5 552	5 894	-10,7%
	Número	478	418	355	310	150	127	-23,3%
Transferencias de Crédito CCE	Valor	9 899	10 863	12 802	14 400	15 654	19 843	14,9%
	Número	1 208	1 554	1 943	2 489	3 963	3 565	24,2%
Transferencias Inmediatas CCE	Valor	116	247	479	773	1 446	5 157	113,6%
	Número	45	103	221	421	1 080	5 097	157,7%
Transferencias Intrabancarias	Valor	66 460	80 358	116 588	149 957	181 557	234 211	28,6%
	Número	15 895	18 670	23 276	31 986	53 195	94 865	42,9%
Tarjeta de Débito	Valor	1 391	1 501	1 839	2 181	2 491	4 363	25,7%
	Número	14 318	16 565	21 084	26 360	25 624	43 845	25,1%
Tarjeta de Crédito	Valor	3 849	3 961	4 556	5 164	3 555	4 786	4,5%
	Número	12 935	13 992	16 338	18 685	12 217	16 773	5,3%
Débitos Automáticos	Valor	435	432	485	584	547	643	8,2%
	Número	2 072	1 593	1 597	4 386	4 191	4 102	14,6%
BIM	Valor	0	1	11	75	74	111	261,4%
	Número	34	183	364	577	649	743	85,0%

sistema financiero, donde las billeteras digitales han tenido un rol importante, así como de las transferencias inmediatas. Asimismo, las tarjetas de débito han tenido un mejor desempeño que las tarjetas de crédito. Por su parte, se ve la declinación constante de los cheques como instrumento de pago.

### G. DESARROLLOS FUTUROS

Los sistemas de pagos en el Perú enfrentan problemas para su desarrollo, entre los que se tiene:

- Una gran parte de la población no se encuentra incluida en el sistema financiero (48% de acuerdo con la Enaho, a setiembre de 2021), no teniendo en principio acceso a los pagos digitales, salvo el uso de tarjetas prepago o dinero electrónico, que todavía son limitados en su alcance e interconexión.
- Temas recurrentes de por qué las personas prefieren no tener una cuenta de depósito son el bajo ingreso, los costos asociados a las cuentas y la desconfianza en el sistema financiero<sup>4</sup>.
- Niveles reducidos de interoperabilidad, ya que no todas las ESF están interconectadas con los sistemas o acuerdos de pago de bajo valor, e implementación de servicios

de pago bajo esquemas cerrados (billeteras digitales).

En este contexto, el efectivo sigue siendo el más importante medio de pago en la economía peruana. Al respecto, el 86% de las transacciones se realizan en efectivo. Ello a pesar de los costos y riesgos asociados a su transporte y manejo.

Para fomentar un sistema de pagos más inclusivo y eficiente es necesario evaluar opciones para facilitar que las personas y empresas puedan acceder a pagos digitales en el sistema financiero, incentivar la competencia y transparencia, así como la interoperabilidad, lo que favorecerá un mayor bienestar en la población en general.

### H. CONCLUSIÓN

El BCRP ha llevado a cabo acciones que han fomentado el desarrollo de los sistemas de pagos en el país, liderando desde hace más de dos décadas dicha labor. Al respecto, se han conseguido importantes logros, pero todavía existe una agenda pendiente de temas relacionados principalmente a inclusión e interoperabilidad. El BCRP viene evaluando opciones para su solución y así fomentar con ello sistemas de pagos más eficientes, seguros, competitivos e inclusivos.

<sup>3</sup> Encuesta Findex del Banco Mundial 2017.



# Los 100 años del Banco Central de Reserva del Perú y su contribución a la numismática

---

Desde la aparición de las primeras monedas metálicas en el Virreinato hasta la actualidad, el circulante en el Perú ha sido un reflejo de sus condiciones económicas y políticas. Así, el busto de un monarca o el símbolo de la Libertad grabados en nuestras monedas se convierten en interpretaciones del contexto en el que estas piezas metálicas fueron acuñadas. En este sentido, en las siguientes páginas se revisan la historia del circulante, así como de las cecas donde fueron hechas, y el rol que el BCRP, en su primer siglo de vida institucional, ha tenido sobre la emisión de las mismas desde el siglo XX.

---



**Pedro E. de la Puente Jerí**  
Presidente de la Sociedad Numismática del Perú  
pedrolau2008@gmail.com

# El circulante en el Perú previo a la existencia de la banca central

## Época virreinal

En el Virreinato del Perú, las monedas se acuñaron en plata (1568-1825) y en oro (1659-1824), y no se emitieron ni billetes ni monedas en metales corrientes. En esta época hubo varias casas de moneda en distintas ciudades del extenso territorio colonial, como las ubicadas en Lima, La

Plata, Cusco y Potosí. La Casa de Moneda de Lima produjo monedas de plata (de 1568 a 1752) y de oro (de 1659 a 1750) con una primera técnica de acuñación que implicó el uso de yunque y martillo. Estas piezas labradas a martillo, de aspecto irregular, sin precinto de seguridad o cordoncillo, son conocidas como macuquinas.

4 reales, Lima, 1568-1569. Primera moneda del Perú; fue ensayada por Alonso Rincón.



Por su parte, la Casa de Moneda de La Plata produjo macuquinas solo en plata a fines de 1573, mientras que la Casa de Moneda de Potosí fabricó

dichas monedas de manera continua desde marzo de 1574 hasta 1773. En el caso de la Casa de Moneda de Cusco, esta acuñó macuquinas en oro en 1698.

2 escudos, Cusco, 1698.



Una segunda técnica de acuñación utilizó una máquina conocida como volante. Esta permitió fabricar monedas redondas que, a diferencia de las macuquinas, contaron con precinto de seguridad o cordoncillo. En este sentido, la llegada de la volante de San Andrés Apóstol en 1751 a la Ciudad de los Reyes

permitió que la Casa de Moneda de Lima comenzara a fabricar monedas de cordoncillo. De esta época son las famosas "peluconas" en oro y "columnarias" en plata. En el caso de otras cecas, la Casa de Moneda de Potosí inició trabajos con cordoncillo desde 1767, mientras que la de Cusco solo lo hizo en 1824.

Pelucona: 4 escudos, Lima, 1752.





Columnaria:  
8 reales,  
Lima, 1755.

Hasta 1658 el sistema monetario colonial fue el octal monometálico, pues las monedas fueron hechas exclusivamente de un solo material: la plata. Existieron las piezas de 8 reales o peso, 4 reales o medio peso, 2 reales o peseta, real, medio real y cuarto de real o cuartillo. En 1659 una emisión autorizada por el virrey Alva de Liste, y luego desautorizada por el rey Felipe IV en 1660, dio origen a las macuquinas de oro. No obstante, oficialmente recién en 1696 se emitió en simultáneo monedas de oro y plata, pasando a tener el virreinato un sistema octal bimetálico.

La moneda de oro de mayor denominación fue la de 8 escudos u onza, llamada normalmente "Doblón de a 8", seguido de la de 4 escudos o media onza ("Doblón de a 4"), la de 2 escudos ("Doblón de a 2"), el escudo y, al final del virreinato, el medio escudo ("Durillo").

La equivalencia monetaria en las postrimerías de la etapa colonial fue aproximadamente de 1 peso = 8 reales y 2 pesos = 1 escudo. De acuerdo a la fluctuación de la plata y el oro, las equivalencias podían variar ajustándose por peso y ley. Al principio, las

macuquinas de oro fueron de ley de 22 quilates; los primeros escudos de cordoncillo hasta 1772, también de 22 quilates; desde 1772 hasta 1786, de 21.6 quilates; y desde 1786 hasta el final del virreinato, de 21 quilates. Por su parte, los reales fueron ajustando su ley desde 931 milésimos a partir de 1568, luego 917 milésimos a partir de 1728 y luego 903 milésimos desde 1786 hasta el final de la etapa colonial.

### Época republicana

Durante la emancipación se produjo una crisis de circulante. Luego de declarada la independencia, hacia 1822 se recurrió por primera vez a la moneda de cobre y al papel moneda. Sobre este último, para remediar la escasez de moneda, el Protectorado creó el Banco Auxiliar de Papel Moneda. No obstante, la costumbre de tener circulante en metales preciosos y la rápida falsificación de los billetes generaron el rechazo del público al papel moneda y a la moneda de cobre. En consecuencia, estos billetes se dejaron de emitir en 1822 y las monedas de cobre en 1823.



1 peso,  
1822.



Un cuarto de peso,  
Lima, 1823.

Las únicas monedas de plata que se acuñaron en 1822 y 1823 fueron los pesos de San Martín; estas monedas llevan el escudo inicial del Perú independiente. A partir de 1825 y 1826, se empezaron a acuñar monedas en plata y en oro, respectivamente,

con el escudo actual de la república peruana. Cabe destacar que el sistema bimetálico heredado del virreinato de reales y escudos se continuó utilizando hasta 1857, incluso en los años de la Confederación Peruano Boliviana (1836-1839).

1 peso de San  
Martín: 8 reales,  
Lima, 1823.



En la etapa temprana de la República, en Perú existieron varias casas de moneda. Estas fueron la ceca de Lima —que acuñó plata (1825-1856) y oro (1826-1856)—, de Cusco —que acuñó también oro

(1826-1845) y plata (1826-1841)—, de Pasco —que acuñó plata (1836, 1843-1845 y 1855-1857)— y de Arequipa —que acuñó piezas de plata (1836-1841)—.

8 reales,  
Lima,  
1836.



8 escudos,  
República  
Sud Peruana,  
Cusco, 1838.



En 1858 se incorporó nueva maquinaria a la Casa de Moneda de Lima, y se utilizó por primera vez el pantógrafo, herramienta que permitió realizar cuños a escala. En esta misma fecha se empezaron a acuñar monedas pensadas en un sistema decimal. Así, aparecieron monedas con valores en céntimos y luego centavos, al mismo tiempo

que denominaciones en reales. Este periodo es conocido como el de transición al sistema decimal y va desde 1858 hasta 1863. Respecto al diseño, a partir de 1858 las monedas de esta etapa tuvieron la imagen de la Libertad sentada; las de plata se acuñaron hasta 1861 y las de oro entre 1862 y 1863, conservando todavía el valor en escudos.

8 escudos,  
Lima,  
1863.



Por otro lado en 1862 empezó la fundación de bancos privados, siendo el primero el Banco La Providencia, Sociedad Anónima General del

Perú. Estas instituciones privadas comenzaron a emitir billetes desde 1863 para facilitar las transacciones.



500 pesos,  
Banco del Perú,  
1867.

El 14 de febrero de 1863 se promulgó la ley que creó la unidad monetaria el sol y normó el pase al sistema decimal. En este contexto, los bancos privados emitieron al principio billetes con valores en pesos, para luego ir adaptando sus emisiones a soles. En 1863 se acuñaron monedas de oro en valores de 20, 10 y 5 soles, al igual que

monedas de plata en valores de 1/5 de sol (20 centavos), un dinero (10 centavos) y 1/2 dinero (5 centavos), y en cobre de 2 y 1 centavos. Al año siguiente se dejó de acuñar moneda en oro para acuñarse toda la serie en plata (1 sol, 1/2 sol, 1/5 de sol, un dinero, 1/2 dinero) y en cobre (2 y 1 centavo).



Un sol de 9  
décimos, Lima,  
1870.

Hacia 1877, debido al fracaso de los bancos privados por la crisis del guano, el gobierno asumió la responsabilidad de éstos generando una etapa de emisión fiscal. En esta se resellaron los billetes de los bancos asociados y de los emitidos por Enrique Meiggs para la construcción de las líneas de los ferrocarriles. Luego, en 1879, se emitieron por primera vez billetes con el lema "República Peruana". En 1880, en plena Guerra del Pacífico (1879-1884), se recurrió a la acuñación de una nueva moneda en paralelo al sol: el inca con valor

de 5 pesetas, que se concibió inicialmente en oro pero que se acuñó en plata, con un valor equivalente a un sol. Los incas fueron acuñados en la Casa de Moneda de Lima en 1880 y en la Casa de Moneda de Ayacucho en 1881 y 1882. Si bien se emitieron billetes en esta nueva denominación, al igual que en la crisis guanera, estos se terminaron cambiando en plata metálica por un décimo de su valor. A partir de 1883, el sol volvió a ser la unidad monetaria oficial; asimismo, hacia 1886 los billetes dejaron de circular y no volvieron a aparecer hasta 1914.



5 pesetas,  
Ayacucho, 1881.

100 incas,  
República del Perú,  
1881.



En 1885 la crisis derivada de la Guerra del Pacífico obligó a abrir cecas para la emisión de fraccionado en provincias. Así, Arequipa acuñó dineros y 1/5 de sol (1885); y Cusco, 1/2 dinero (1885) y dineros (1886). Después de este episodio, la Casa de Moneda de Lima quedó como la única fábrica de producción de monedas hasta el presente.

En 1898 se creó la libra peruana de oro y se

adoptó el patrón oro. La libra equivalía a 10 soles de plata. Con la aparición de esta nueva moneda, en plata solo se acuñaron fraccionados de 1/5 de sol, un dinero y 1/2 dinero. Existió también la media libra a partir de 1902, y el 1/5 de libra a partir de 1906. Recién en 1907, se volvió a acuñar 1/2 soles de plata, y desde 1914, nuevamente se empezó a fabricar soles de 9 décimos en paralelo con las libras.

Una libra,  
Lima, 1899.



Ya en el siglo XX, la crisis de la Primera Guerra Mundial trajo consigo la necesidad de imprimir nuevos billetes. Ante el terror y rechazo que había de estos, se creó una junta de vigilancia conformada por varios bancos y miembros del

Gobierno, y se mandó a imprimir billetes denominados cheques circulares, emitidos entre 1914 y 1918. Esta entidad se denominó oficialmente Junta de Vigilancia de la Emisión de Cheques Circulares.

Espécimen de  
cheque circular:  
10 libras peruanas  
de oro, 1914.



En 1917 se dejó de acuñar moneda en plata de 9 décimos. Ese mismo año se batió el récord de producción de libras de oro, pues se emitieron casi

2 millones de piezas. En 1918 se acuñaron fraccionado de níquel y centavos en cobre, y se continuó acuñando libras de oro.



# El circulante y la banca central

El 9 de marzo de 1922 se dio inicio a la banca central en el Perú con la creación del Banco de Reserva del Perú (BRP) mediante la Ley 4500. Esta nueva entidad tomó como base la organización de la Reserva Federal de EE. UU., considerada la institución monetaria más completa de entonces, y sustituyó a la Junta de Vigilancia. Entre las funciones del BRP estuvo el canje de los

cheques circulares en poder del público.

Ese mismo año aparecieron ½ soles de plata de 5 décimos, se emitieron billetes en libras y se siguieron acuñando libras de oro pero en mucha menor cantidad. Al año siguiente se empezó a acuñar soles de 5 décimos, pero la equivalencia, desde años previos, ya no era de 10 soles por libra.



1 libra peruana de oro, 1922.

En 1926 se acordó volver a emitir billetes en libras, unidad monetaria utilizada en el Perú hasta 1930. Dicho año fue el último de acuñación de piezas como el 1/5 de libra con valor cancelatorio. A la libra le siguió el sol de oro, establecido como unidad monetaria por Ley 6746 en la etapa final del Oncenio de Leguía, y cuyas monedas fueron acuñadas solo en 1930 y 1931.

Como parte de las recomendaciones de la Misión Kemmerer para reformar el sistema económico financiero peruano y fortalecer la estabilidad monetaria del país, el 18 de abril de 1931 se creó el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) mediante la Ley 7137, en reemplazo del BRP, encaminando así al país en la historia moderna de la banca central.

Asimismo se estableció al sol de oro como la nueva unidad monetaria (Decreto Ley 7125).

Dichos cambios motivaron el resello de los billetes a nombre del Banco de Reserva por billetes a nombre del Banco Central de Reserva del Perú y con valores en soles de oro. En este sentido se reselló parte de la emisión de 1922 y toda la de 1926.

En la década de 1930 se dejó de acuñar monedas de oro en el Perú con valor cancelatorio (1931); se suspendió la obligación de canjear billetes por oro (1932); se emitieron billetes a nombre del Banco Central de Reserva del Perú con valores en soles de oro (1933); y, a partir de 1935, culminó la acuñación de monedas de plata como medio de pago y empezó la acuñación de moneda fiduciaria.



5 libras peruanas de oro (1922), resellado en 1931.



50 soles de oro, 1933.

Las monedas de medio sol de latón fueron las primeras piezas con el nombre Banco Central de Reserva del Perú, mientras que las segundas fueron

los soles de latón (1943). Cabe mencionar que en dicho año la Casa Nacional de Moneda (CNM) de Lima pasó a ser administrada por el Banco Central.

1 sol de oro, 1943,  
latón.



## Cultura numismática y banca central

En 1951 se fundó la Sociedad Numismática del Perú. Clemente de Althaus, entonces presidente del BCRP, fue nombrado presidente honorario de la nueva institución. El apoyo del Banco Central a la Sociedad fue determinante: permitió que tuviera su primer local en el antiguo Tribunal Mayor de Cuentas localizado en la CNM y que la revista Numismática fuera impresa en la imprenta de la Casa de Moneda. Años más tarde, fruto de esta alianza estratégica se formó el primer Museo Numismático del Perú, inaugurado con motivo del 4.º Centenario de la Fundación de la Casa de Moneda de Lima por el expresidente Fernando Belaunde Terry el 21 de agosto de 1965, y suspendido luego del golpe militar de 1968.

Además de la emisión de monedas y billetes de circulación oficial, en 1954 el Banco Central comenzó de manera más explícita con la difusión de la cultura a través de la Numismática. En dicho año se emitieron monedas conmemorativas con el busto de Ramón Castilla, por el centenario de la abolición de la esclavitud.

En 1965 se acuñó una serie de monedas conmemorativas al cuatricentenario de la fundación de la Casa de Moneda de Lima, acuñadas en oro, plata y latón, con el nombre Banco Central de Reserva del Perú, el mismo que, a partir de dicho año, perdura hasta la actualidad en las emisiones del BCRP. Al año siguiente (1966) se emitió otra serie conmemorativa por el centenario del Combate del 2 de Mayo de 1866. En 1971, por el sesquicentenario de la independencia del Perú se acuñaron nuevamente monedas conmemorativas. En líneas generales, la costumbre de acuñar estas monedas fue creciendo y fomentando el coleccionismo y la cultura numismática en nuestro país. Las piezas conmemorativas fueron acuñadas principalmente en oro y plata.

Si bien en 1980 el BCRP inauguró un nuevo espacio para la difusión numismática con la creación de su museo, no fue hasta 1982 que la institución abrió sus puertas a la comunidad para, además, exhibir sus valiosas colecciones, que incluían piezas precolombinas y una hermosa pinacoteca.

Medalla  
"Inauguración  
del Museo BCRP",  
plata, 1980.



En 2004 el local del Tribunal Mayor de Cuentas volvió a albergar al Museo Numismático del Perú, con la importante colección del Banco Central de Reserva del Perú, donde es posible obser-

var la evolución de la moneda, descrita desde los primeros párrafos de este texto. El objetivo es sin duda que el público se nutra de nuestra vasta cultura numismática. Es valioso destacar que poco

a poco se han ido incrementando los salones de exposición, abarcando no solo monedas y billetes, sino también medallas, cuños y monedas del mundo desde la época grecorromana hasta nuestros días.

Como las monedas conmemorativas normalmente se han acuñado en metales preciosos, en este nuevo milenio se pensó en una emisión acuñada en metales corrientes y que resaltara las “maravillas del Perú” para que la cultura llegara con mayor facilidad a todos los peruanos. Es así como el Banco Central autorizó la emisión de la recordada serie “Riqueza y Orgullo del Perú” (ROP) en el año 2010, que creemos ha generado un enorme nuevo público coleccionista.

En paralelo, el BCRP ha seguido acuñando en plata y oro muchas monedas conmemorativas para coleccionistas en emisiones de tiraje pequeño, y ha participado, con otros bancos centrales de la región, en distintas emisiones de la serie latinoamericana. Asimismo, continuó con otras series en moneda de curso legal, como la de “Recursos Naturales del Perú” (2013) y de la “Fauna Silvestre Amenazada del Perú” (2017-2019), para fomentar y crear conciencia sobre la necesidad de cuidar nuestros recursos y el medio ambiente.

En simultáneo, en estos años el Banco Central ha realizado varios seminarios sobre numismática con apoyo de la Sociedad Numismática del Perú y firmó un convenio de comodato con dicha institución, que permitió que desde el 2015 se volviera a exhibir la colección que conformó el primer Museo Numismático del Perú. En este sentido, es posible apreciar actualmente piezas complementarias a la colección del Banco, como las fichas de las antiguas haciendas y compañías salitreras, medallas, billetes de bancos privados y hasta el famoso inca en “quechua” grabado por el destacado artista Armando Pareja en 1930.

Con motivo de la conmemoración del bicentenario de la proclamación de la independencia del Perú, el BCRP continuó con las series conmemorativas. En 2020 emitió la serie “La Mujer en el Proceso de Independencia del Perú” y la primera moneda de “Constructores de la República. Bicentenario 1821-2021”, serie numismática que tiene prevista su emisión hasta 2023. En 2021 el Banco Central prosigue con la emisión de muchas otras piezas, incluyendo la moneda de plata conmemorativa al bicentenario de nuestra independencia. A estas monedas se suma la reciente acuñación de la moneda de plata por el centenario del BCRP.



Un nuevo sol, plata, 2015. 400 años de “Nueva Crónica y Buen Gobierno” de Guamán Poma de Ayala.



Un sol, plata, 2020. Ferrocarril británico Lima-Callao; pieza conmemorativa al primer ferrocarril del Perú.



1 nuevo sol, alpaca, 2010. Tumi de oro - Riqueza y Orgullo del Perú.

Un nuevo sol,  
alpaca, 2013.  
La quinua –  
Recursos  
Naturales  
del Perú.



Un sol, alpaca,  
2017. Oso  
de anteojos –  
Fauna Silvestre  
Amenazada  
del Perú.



1 sol, alpaca,  
2020. Heroínas  
Toledo – La Mujer  
en el Proceso de  
Independencia  
del Perú.



1 sol, alpaca, 2021.  
Toribio Rodríguez  
de Mendoza –  
Constructores de  
la República.



1 sol, plata, 2021.  
Bicentenario de la  
proclamación de la  
independencia.





1 sol, plata, 2022.  
Centenario del  
Banco Central de  
Reserva del Perú.

Además de las piezas numismáticas, cabe mencionar también que los billetes emitidos desde 1968 hasta nuestros días se han utilizado para dar a conocer al público personajes ilus-

tres, lugares históricos y arqueológicos del Perú, y recientemente la flora y fauna peruana, fomentando así la cultura y un mayor conocimiento del país.



Cinco soles de oro,  
1968.



1000 soles de oro,  
1975.



50 nuevos soles,  
2006.



10 soles, 2021.

Desde estas líneas, rendimos homenaje al centenario del Banco y manifestamos nuestro profundo

agradecimiento por su constante apoyo y difusión de la cultura numismática de nuestro país.

#### BIBLIOGRAFÍA

- **Bedoya, A. (1952).** Génesis y fundación de la Sociedad Numismática. *Numismática*, (1). Sociedad Numismática del Perú.
- **Cuhaj, G. y Michael, T. (2011).** *2012 Standard Catalog of World Coins 1901-2000*. Krause Publications.
- **Dargent, E. (1979).** *El Billete en el Perú*. Banco Central de Reserva del Perú.
- **De la Puente, P. (2016).** Monedas Peruanas. Homenaje a la Casa de Moneda de Lima a 450 años de su fundación. En C. Contreras (ed.), *Historia de la moneda en el Perú*, (433-496). Banco Central de Reserva del Perú, Instituto de Estudios Peruanos.
- **Hampe, T. (1995).** *El Banco Central de Reserva y la economía peruana*. Banco Central de Reserva del Perú.
- **Rodríguez Mariátegui, G. (1981).** Contribución a la Numismática Peruana. *Numismática*, (32). Sociedad Numismática del Perú.



Un  
**banco  
central**  
dedicado a la  
**cultura**

La creación de una red museos,  
un legado para el Perú



**MARÍA DEL PILAR RIOFRÍO FLORES**  
Jefa, Departamento de Museo del BCRP  
[pilar.riofrio@bcrp.gob.pe](mailto:pilar.riofrio@bcrp.gob.pe)

El Museo Central (MUCEN) es pieza clave de la proyección institucional del BCRP. Esta iniciativa cultural, que data del siglo anterior, es parte del legado que el ente monetario ha venido desarrollando por el país. En este sentido, y con motivo del centenario del Banco Central, en este artículo se muestra, a grandes rasgos, al Museo Central y la real magnitud de su aporte a la comunidad a través de su red de museos.

Hace cien años nació el Banco de Reserva del Perú, antecedente directo del actual Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), una institución sólida cuyo principal aporte ha consistido en brindar estabilidad monetaria al país. En el centenario de su creación queremos destacar el papel que ha cumplido nuestro Banco Central en formar también un sólido legado cultural para el Perú a través de la creación de una red de museos.

Si bien en el año 1979 el directorio del BCRP decide convertir su antigua sede central en un museo de arte abierto a su comunidad, el cual inauguró en 1982 tras una importante renovación arquitectónica, la labor cultural del banco cuenta con importantes antecedentes previos a la creación de su museo. Entre ellos destaca la colección numismática formada desde mediados del siglo XIX en la entonces Casa de Moneda de Lima, o su contribución a la formación del primer Museo Numismático del Perú, inaugurado en 1965 en alianza con la Sociedad Numismática del Perú.

Esta labor responde a la política del BCRP de acercar el patrimonio cultural a la ciudadanía e incentivar la producción artística nacional. Por ello, el título XII de sus estatutos está dedicado a “Museos y apoyo a la cultura”, tal como lo indica el artículo 67: “El Banco mantiene uno o más museos de arte, arqueología y numismática en sus diversas expresiones y de máquinas, equipos e

instrumentos para la fabricación de circulante metálico. Además, puede propiciar y apoyar otras manifestaciones de la cultura nacional”.

Con base en este principio rector es que a lo largo de su vida institucional el BCRP ha apostado por la consolidación de una red de museos y de un fondo editorial. Esta labor cultural también está presente de forma transversal en la política de emisiones de billetes y series de monedas mediante las cuales se difunden personajes, hechos históricos y recursos culturales y naturales del país.

Como resultado, el Museo Central (MUCEN), antes conocido como Museo del BCRP, que este 2022 cumple 40 años, se ha constituido como una red de cinco museos, y ha desarrollado una activa trayectoria que lo posiciona como un importante espacio cultural, que contribuye a dinamizar el sector en nuestro país. Por este motivo, en este artículo se aborda la historia e impacto del museo, su proceso de formación y su desarrollo en dos ámbitos de acción centrales para el cumplimiento de su misión: la gestión de las colecciones y la proyección pública y educativa hacia la comunidad. Temáticas bajo las cuales está organizado el presente texto.

En este sentido, vale destacar que la **misión** del MUCEN es ser un espacio de encuentro y un recurso educativo transformador, en el cual el diálogo es una herramienta para construir una mejor ciudadanía. A su vez, tiene la **visión** de ser



una organización cercana y central en la vida de las personas; que contribuya a dinamizar las artes y los procesos educativos a nivel nacional.

Esta visión fue relevante para el proceso de *re-branding* y elección del nombre de Museo Central, realizado en 2017. Esta nueva denominación parte de su asociación con el nombre mismo del Banco, una institución que es central para la estabilidad del país, coloquialmente conocido como Banco Central, cuyas sucursales están ubicadas en el “centro” de cada ciudad, y cuya carga simbólica sirve también para comunicar que el museo busca estar en el centro de las personas.

### LOS INICIOS DEL MUSEO

Hacia el 1979, el emblemático edificio inaugurado en 1929 para ser la sede del Banco no se daba abasto para cumplir con las funciones de la banca central, por lo que bajo la visión del entonces presidente de la institución, Manuel Moreyra Loredó, se decidió convertirlo en un museo abierto a la comunidad. Para ello fue necesario realizar un reacondicionamiento del edificio con el fin de contar con espacios expositivos. Los arquitectos Frederick Cooper, Antonio Graña y Eugenio Nicolini fueron los responsables de este proyecto en el cual respetaron el diseño original tanto de la fachada como de los interiores, adicionando un auditorio en el sótano y retirando la tabiquería que permitió revelar una estructura metálica en la Sala de Pinturas (Pinacoteca).

De la mano del historiador Carlos Rodríguez Saavedra, quien se desempeñó como director del museo entre los años 1980 y 1982, el museo abrió sus puertas un 20 de enero de 1982, tras un importante proceso de adquisiciones de obras pictóricas con el fin de implementar su pinacoteca, gracias al cual se incorporaron obras de renombrados pintores peruanos como José Gil de Castro, Sérvulo Gutiérrez, Ricardo Grau, Miguel Nieri, Sabino Springet, Teresa Carvallo, José Tola y Reynaldo Luza, entre otros. Además, se implementaron diversas salas, entre las que destacó la exhibición de la colección numismática, la cual se instaló en el primer piso del edificio, ocupando el espacio que anteriormente estaba destinado a la plataforma de atención y labores administrativas.

Posteriormente la dirección del museo estuvo a cargo de la historiadora de arte Cecilia Bákula, quien lideró su proyección y crecimiento en dos periodos (1982-2006 y 2012-2015), seguida de la economista Flora Salcedo (2007-2012) y, después, de la museóloga y arqueóloga Ulla Holmquist (2016-2018). En el transcurso de sus gestiones se abrieron o renovaron salas expositivas en tres sucursales del BCRP, se inauguró el Museo Numismático y se realizaron diversas renovaciones museográficas en la sede principal del museo, siendo las principales las implementadas en las salas de arte tradicional y de metalurgia precolombina.



# Las colecciones del banco central

## 1. UN RECUENTO SOBRE LA FORMACIÓN DE LAS COLECCIONES

La colección del BCRP se exhibe en sus diversos locales y está conformada por obras de arte peruano representativas de todos los tiempos, desde épocas milenarias hasta el siglo XXI. Incluye piezas de arte precolombino, arte tradicional y pintura virreinal, republicana y contemporánea, las cuales reflejan tanto la continuidad como las transformaciones artísticas ocurridas en distintas épocas y regiones de nuestro país. A estas se suman la más amplia colección numismática del país y piezas de patrimonio industrial vinculado a la fabricación de monedas y medallas.

Los bienes culturales han ingresado a la colección del banco en distintas fechas a través de diversos mecanismos. En un periodo inicial se realizaron adquisiciones directas, sin embargo, posteriormente se han recibido únicamente piezas o colecciones a través de las emisiones de circulante del BCRP, de los premios adquisición del Concurso Nacional de Pintura o de donaciones y comodatos.

En primer lugar, en cuanto a adquisiciones directas destaca la colección Vicús formada por Domingo Seminario y que el BCRP adquirió en el contexto de la disolución del Banco Popular en el año 1979.

En segundo lugar, el museo ingresa a su colección numismática un número de ejemplares de cada pieza de circulación oficial emitida por el BCRP, en un esfuerzo por preservar la memoria monetaria del país. Este proceso continuo brinda un carácter único a esta colección y posibilita un registro completo de la moneda oficial. Por ejemplo, tan solo en el año 2021 se incorporaron cerca de 300 piezas emitidas en dicho periodo, incluyendo monedas de circulación regular, billetes cabeza de serie, y monedas y medallas conmemorativas.

En tercer lugar, desde el 2009 el BCRP ha realizado el **Concurso Nacional de Pintura**, a través del cual adquiere las obras ganadoras del primer y segundo premio para los fondos del museo. Como resultado de sus doce ediciones se ha formado una colección de pintura contemporánea compuesta por 23 obras de los más destacados artistas a nivel nacional, la cual permite contar con un registro y una narrativa actualizada de la historia del arte peruano.

Un cuarto mecanismo para la incorporación de piezas a la colección corresponde a las **donaciones y comodatos**. Por un lado, una de las donaciones más relevantes fue realizada por Roberto Letts Colmenares en 2010, quien entregó al banco la colección Hugo Cohen. Esta incluye 261 piezas de

metalurgia precolombina, entre las que destacan importantes ejemplos de orfebrería de las culturas Frías, Lambayeque, Moche, Nazca y Vicús; este conjunto se exhibe en la antigua bóveda del banco. Inicialmente se firmó un convenio de depósito civil para exhibición (un comodato); sin embargo, antes de finalizar el periodo establecido, dicha colección fue recibida como un legado para la institución con la seguridad y conocimiento de que en el museo del BCRP estaría siempre resguardada y al servicio de la comunidad. En la línea de donaciones también destaca la colección numismática del **embajador Javier Pérez de Cuéllar**, recibida en 2012 y formada principalmente por medallas internacionales, que recopilara a lo largo de su carrera diplomática.

Por otro lado, el banco ha recibido diversas colecciones a través de comodatos o préstamos a largo plazo. El principal es el **comodato Macera-Carnero**, acogido desde 1998 y cuya colección de más de 2800 piezas permite completar la narrativa del arte peruano desde una perspectiva de diversidad de técnicas y tradiciones de diferentes regiones del Perú. Una colección que responde al dedicado trabajo de investigación realizado durante varias décadas por el historiador Pablo Macera, quien viajó y adquirió obras de arte principalmente de los Andes del centro y del sur, así como de la Amazonía, de las comunidades shipibo-konibo y asháninka.

Desde 2015 se cuenta también con un comodato con la **Sociedad Numismática del Perú**, cuya colección de más de 600 piezas se exhibe en el MUCEN Numismático. A fines de 2020 se recibió en calidad de comodato la colección **James McDonald Checa MBE**, bajo las coordinaciones de Elke McDonald. Gracias a este aporte, que está conformado por cerca de 400 obras de arte precolombino, principalmente cerámicas de la cultura Vicús, el MUCEN cuenta con una de las más completas colecciones de cultura originaria de la actual Chulucanas, en la provincia de Piura. Finalmente, se ha contado con otros importantes comodatos como la colección de medallas del numismático **Alfred Goepfert** (2018-2021) y en el 2019 se recibió un comodato de esculturas del escultor Miguel Baca Rossi.

En los últimos años el museo ha dedicado especial importancia a realizar un registro digital y público de sus colecciones con la finalidad de que se pueda acceder a estas desde cualquier rincón del mundo. Como resultado, a la fecha se cuenta con más de 4 mil piezas en el Catálogo de Colecciones en



línea<sup>1</sup> que responde a un proceso permanente de registro y estudio de los bienes culturales, función que, junto con la conservación preventiva de las colecciones, se implementa de forma especializada y continua para asegurar su resguardo para las siguientes generaciones.

## 2. ESTAMOS EN TU CENTRO. LA CREACIÓN DE LA RED DE MUSEOS DEL BCRP

El fin de contar con las colecciones de bienes culturales reside en estudiarlas, conservarlas y darlas a conocer para transmitir el conocimiento que guardan. Ello implica, entre otras cosas, exhibirlas y para ello el BCRP implementa una estrategia descentralizada que amplía su radio de alcance. Por este motivo, bajo una visión integradora de su labor cultural, el banco adquirió casonas históricas en Arequipa, Piura y Trujillo para establecer sus sucursales, como parte de su aporte a la conservación del patrimonio histórico inmueble y, a su vez, como infraestructura para desarrollar espacios expositivos y proyectos culturales en las mencionadas sedes. Por ello, en estas salas se exhiben colecciones vinculadas a la historia local así como diversas obras de arte precolombino y numismático.



En 1970 el BCRP adquirió la Casa Goyeneche y su colindante Casa Bustamante para establecer su sucursal en Arequipa, la cual en 2007 inauguró sus salas expositivas, renovadas en 2016 con dos nuevas salas de exhibición. En el MUCEN Arequipa destaca la colección de pintura virreinal, particularmente la obra “Cristo camino al calvario” (también conocido como La Verónica), de gran formato y fina factura.



Para la sucursal de Piura se adquirió en el año 1970 el Edificio Cushing, local donde funcionó la compañía británica Duncan Fox. Desde 2002, esta sucursal cuenta con dos salas de exhibición de cerámica Vicús, cultura originaria del territorio piurano. Estas fueron renovadas en 2016, con la inclusión de dos nuevas salas expositivas, una dedicada a numismática y otra a pinturas. En el MUCEN Piura destacan dos coronas de cobre dorado pertenecientes a la cultura Vicús, las cuales eran símbolos de prestigio y poder.

Para el caso de la ciudad de Trujillo, el BCRP adquirió en 1972 la Casa Urquiaga, cuya construcción data del siglo XVI y que constituye un ejemplo de monumento histórico que muestra el trazado de las primeras casas de la fundación española de dicha ciudad. Este espacio cultural es el único de la red MUCEN constituido como casa-museo. Esta fue inaugurada en 2001 y renovada en 2021, proyecto que incluyó el montaje de dos salas en las que se muestran historias que conectan las obras de la colección con los acontecimientos locales, así como una audioguía para escuchar durante el recorrido. Una pieza de particular importancia es la escultura

<sup>1</sup> Catálogo de colecciones en línea: <https://mucen.bcrp.gob.pe/museo/>



ecuestre de Simón Bolívar realizada en bronce por el escultor italiano Adamo Tadolini, la cual sería un modelo de la escultura que realizó en 1858 como obra por encargo para la Plaza Bolívar (frente al Congreso de la República).

Finalmente, el MUCEN Numismático está ubicado en el histórico local del Tribunal Mayor de Cuentas, inmueble adyacente a la Casa Nacional de Moneda. Fue inaugurado en 2004 después de un proceso integral de restauración arquitectónica de dicho edificio, incluyendo la conservación de murales virreinales y del Salón de Sesiones del Tribunal. El museo cuenta con 14 salas que narran la historia de las monedas y billetes en nuestro país, desde la época virreinal hasta la actualidad. Además, en 2018 se adicionó la Sala de Numismática Mundial, en la que se exhiben desde monedas griegas y romanas hasta billetes europeos y asiáticos del siglo XX.

Una pieza destacada del patrimonio industrial del BCRP es la Volante San Andrés Apóstol, instalada en la Casa de Moneda de Lima en 1751. Esta máquina marcó un punto de inflexión en la elaboración de monedas, ya que antes de su uso estas eran fabricadas manualmente, a golpe de martillo. Sin embargo, el empleo de este artefacto permitió producir monedas en mayor cantidad, con un acabado uniforme y con bordes regulares. A las primeras monedas producidas por la Volante San Andrés se les conoce como monedas de cordoncillo.

### 3. PRÉSTAMOS DE OBRAS DE ARTE Y LA INCIDENCIA EN EXPOSICIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

Parte importante para la difusión e investigación de las obras de la colección reside en su apertura a la colaboración y libre acceso para que sus piezas formen parte de exposiciones nacionales e internacionales. Estos préstamos permiten que el arte peruano se integre a narrativas de la historia universal, que



sean estudiadas y se incluyan en catálogos especializados, lo cual a su vez incide en que sean conocidas por académicos, estudiantes y público en general en distintos idiomas y países del mundo.

Debido a la importancia del valor histórico y artístico de las colecciones del banco, a lo largo de los 40 años de vida del museo se ha participado con el préstamo de obras en **86 exposiciones internacionales**, en países como Chile, Colombia, España, Japón, Estados Unidos, Finlandia, Suecia, Francia y China, entre otros. Las piezas más solicitadas han sido de las colecciones de arte precolombino, seguidas por las de pintura y, en menor número, las numismáticas.

A nivel local el MUCEN ha participado en **68 exposiciones nacionales**, colaborando con instituciones como el Museo de Arte de Lima, el Instituto Cultural Peruano Norteamericano (ICPNA), la Fundación Telefónica, el Centro Cultural de Petroperú y el Museo de Arte Contemporáneo (MAC-Lima), entre otros.

# La comunidad MUCEN, un museo con enfoque educativo

Si bien el cuidado, investigación y conservación de colecciones es fundamental para la sostenibilidad del museo, su fin último es poner las obras de arte y el patrimonio cultural de la nación a disposición, uso, estudio y disfrute de la ciudadanía. De esta manera, el arte sirve como herramienta para potenciar aprendizajes y experiencias significativas que inciden directamente en el bienestar de las personas. Por ello, el MUCEN cuenta con un enfoque pedagógico y cumple con su misión en la medida que permita el acceso de la comunidad.

Tal como una biblioteca, quien ingresa al museo puede “leer” cada una de las historias plasmadas en los objetos culturales. Algunas narradas en dos dimensiones, como las pinturas y grabados, o en tres dimensiones, como en las cerámicas, monedas y esculturas. En todos los casos es función primordial y responsabilidad del museo que estas historias sean conocidas, y el medio para lograrlo es a través de sus programas públicos y educativos, así como de proyectos expositivos y editoriales. Por este motivo, actualmente este enfoque educativo es transversal a todos los ámbitos de acción del museo. Así, por ejemplo, se busca que los proyectos expositivos, editoriales, curatoriales y de conservación sean diseñados de forma interpretativa y divulgativa, considerando

las características, intereses y saberes previos del público al cual están dirigidos.

En el transcurso de su historia, el museo ha destacado por ser pionero en la forma de gestionar las artes y el patrimonio cultural en el sector, de acuerdo a las tendencias y estándares de gestión de museos propios de cada época. Y si bien es un museo de mediano tamaño, ha mantenido un importante vínculo con sus visitantes y su comunidad, a través de programas públicos, programas educativos, cursos de creación artística e innovación docente, así como proyectos expositivos, editoriales y especiales, que se detallan a continuación.

## 1. UNA COMUNIDAD EDUCATIVA EN DIÁLOGO CON TODAS LAS ARTES

A lo largo de su vida institucional el museo se ha caracterizado por la continuidad y consolidación de sus programas públicos, que han marcado un estrecho vínculo con su audiencia.

Por un lado, a través de una **programación cultural** continua el MUCEN se ha convertido en un centro cultural dinámico y en un espacio de incentivo a la creación para diversas disciplinas artísticas<sup>2</sup>. Tal es el caso del Cine Club, que por más de 30 años ha difundido películas de destacados cineastas nacionales e internacionales, programa que posteriormente contó con la colaboración de la Filmoteca de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Así mismo, otros programas de larga duración han sido los dedicados al teatro para los públicos adulto e infantil, los cuales se constituyeron como espacio recurrentes para las familias de Lima. En particular, desde el 2016 se retomó la programación de teatro infantil con un enfoque pedagógico, incluyendo mayores vínculos entre las obras presentadas y las colecciones del museo, así como sesiones de talleres o de diálogo al finalizar cada puesta en escena.

Desde 2016 se inició también la implementación de programas públicos como “El MUCEN abre de noche”, una versión innovadora para el diálogo entre las artes escénicas y visuales que se sirve de la exploración de lenguajes artísticos para vincular a públicos de jóvenes y adultos con las obras de arte, a la vez que dinamiza el uso de las salas expositivas para presentaciones, conciertos,



<sup>2</sup> Debido al contexto de la pandemia esta programación se vio interrumpida. Su reactivación se realizará de forma progresiva en el transcurso de este y los próximos años.



conversatorios #DialogArte con artistas y performances. Otro programa a destacar es el de recorridos mediados con intérpretes de Lengua de Señas Peruana, iniciado en 2018 con el objetivo de acercar el museo a la comunidad sorda. Este propósito se ha mantenido en formato digital al incluir un intérprete de lengua de señas en los videos educativos y *podcasts* desarrollados durante la pandemia.

Por otro lado, a través de su área educativa el museo diseña programas y recursos educativos para fomentar el diálogo y experiencias que permitan generar aprendizajes significativos. Para ello se emplean metodologías para la alfabetización visual, así como herramientas para que los diversos públicos exploren las obras de arte.

Desde 2017 se diseñaron diversos **programas educativos** a través de los cuales se transmiten las historias, mensajes y lecciones de las obras de arte

en relación con el currículo nacional de educación básica, por lo que son adaptados a las necesidades de aprendizaje de cada grupo etario. La implementación de estos programas implicó la formación de equipos de mediadores así como brindar un acompañamiento cercano a los escolares y docentes que participaran.

En el contexto de la pandemia, y al no permitirse las visitas escolares, se desarrolló una activa estrategia de transformación digital del museo. Entre los principales proyectos destaca la producción de tres programas educativos en formato digital<sup>3</sup>. Cada uno está compuesto por cuatro videos interactivos y una guía para docentes, la cual incluye recursos para fomentar el diálogo y fichas de actividades para estudiantes en las que se incentiva la creación y la investigación.



<sup>3</sup> <https://www.bcrp.gob.pe/museocentral/aprende.html>

## 2. UN MUSEO COMO MOTOR DE CREATIVIDAD

El incentivo a la creación y el fomento a la creatividad es uno de los objetivos estratégicos del museo. De esta manera, el Museo Central no es solo un espacio para pensar, leer, admirar o reflexionar, sino también un laboratorio para hacer e inspirar el desarrollo de proyectos e ideas. En esta línea se promueven tres concursos institucionales:

- a) El **Concurso de Novela Corta Julio Ramón Ribeyro**, cuya primera edición se convocó en 1995, permite premiar anualmente a escritores nacionales con el objetivo de incentivar la producción literaria y difundir el trabajo de los creadores peruanos.
- b) El **Concurso Nacional de Pintura**, iniciado en 2009, es una plataforma para fomentar la creatividad y la innovación en la pintura contemporánea peruana.
- c) El **Concurso Docente innovador MUCEN**, cuya primera edición se convocó en 2020 con el objetivo de fortalecer la labor de los docentes a nivel nacional. Se participa con el diseño de un proyecto de aprendizaje interdisciplinario en el que se utilicen las colecciones del MUCEN como herramientas educativas.

Así mismo, bajo esta línea de acción también se desarrollan actividades como parte de los programas educativos del museo, así como series de talleres (virtuales o presenciales). En el contexto del Proyecto Nación, se ha explorado el formato de laboratorios de co-creación, realizados de forma participativa con docentes y familias, con el pro-

pósito de incluir su experiencia y conocimientos en el diseño de recursos educativos del museo.

## 3. PROYECTOS EXPOSITIVOS PARA CONTAR HISTORIAS

Entre 1996 y 2011, el museo diseñó seis exposiciones en formato itinerante que a través de paneles móviles exhibían fotografías, reproducciones y textos tanto de las colecciones del museo como de la vida de grandes representantes de las letras peruanas: César Vallejo, heraldo de un mundo mejor; Vida y obra de Abraham Valdelomar; Jorge Basadre. La historia, su historia; Manuel González Prada; Reproducciones de la Colección Pictórica y arqueológica; y Reproducciones de la colección Numismática. Durante esos 15 años estas exposiciones itinerantes se presentaron en 132 ocasiones, principalmente en coordinación con municipios, universidades, colegios, centros culturales, entre otras instituciones.

Además, desde 2017 se inició un **programa de exposiciones especiales**, producidas internamente con el objetivo de generar investigación especializada sobre las piezas de la colección del BCRP y de dinamizar la exhibición de diversas piezas, contribuyendo a su vez a presentar una oferta cultural variada. Ello, con el fin de seguir contando las historias de las obras de arte a través del lenguaje museográfico. En la mayoría de casos, estas muestras han estado acompañadas de la publicación de un libro o catálogo para documentar y compartir los contenidos a través del lenguaje escrito. Entre estas destacan las exposiciones especiales “Sol nuestro de cada día”; “Conexiones”; “Diálogos desde lo contemporáneo. 10 años del Concurso Nacional de Pintura del BCRP-colección MUCEN”; y recientemente “Nación, imaginar el Perú desde el MUCEN”, exposición especial por el bicentenario de la independencia del Perú.

A ello se suman las exposiciones temporales relacionadas al Concurso Nacional de Pintura, que anualmente prepara una muestra colectiva de las obras ganadoras y finalistas del certamen, y que desde el 2017 incluye en las bases del concurso la producción de una exposición individual especial para el artista ganador como parte del primer premio. A la fecha se han realizado tres muestras de los artistas ganadores Miguel Aguirre (2018), Marco Pando (2019) y Alice Wagner (2020-2021).

Desde 2018 también se ha realizado un registro virtual en 360° de cada una de las exposiciones temporales desarrolladas en el MUCEN, las cuales están disponibles desde la página del museo<sup>4</sup>.

## 4. PROYECTO NACIÓN, UN PROGRAMA ESPECIAL POR EL BICENTENARIO DEL PERÚ

En 2021 se presentó el Proyecto Nación como una plataforma para conmemorar el bicentenario



<sup>4</sup> <https://www.bcrp.gob.pe/museocentral/exposiciones.html>



de la independencia del Perú y que servirá para guiar la labor del museo en los próximos cuatro años. Por ello, el objetivo principal de este proyecto es generar a largo plazo espacios de diálogo a través de propuestas expositivas, educativas, de investigación y conservación, que permitan estudiar el Perú desde el arte y reflexionar acerca de cómo entender nuestra diversidad cultural.

En este contexto, el Proyecto Nación incluye entre el 2021 y el 2024 el desarrollo de exposiciones temporales, iniciando por el desarrollo de la exposición “Nación, imaginar el Perú desde el MUCEN” en formato itinerante, con la finalidad de que pueda ser disfrutada en diversos espacios públicos a nivel nacional. Además, el proyecto incluye la formación de espacios de encuentro y programas educativos digitales y presenciales, así como talleres, laboratorios, series de *podcasts* y producción de videos, y programas de investigación y conservación de las colecciones. De esta manera, a lo largo de los cuatro años de implementación, el museo contará con un repositorio digital acerca de las experiencias desarrolladas.

### 5. LA LABOR EDITORIAL

El fondo editorial se creó en 1987 y tuvo un relanzamiento en el 2004. Como resultado, el BCRP ha editado más de 190 publicaciones, las que incluyen 22 novelas ganadoras del Concurso de Novela Corta Julio Ramón Ribeyro de destacados escritores nacionales como Luis Enrique Tord, Juan Ochoa, Pilar Dughi, Enrique Planas, Wilfredo Ardito, entre otros.

En el ámbito de las publicaciones de historia económica, el Instituto de Estudios Peruanos (IEP) es un aliado estratégico para el desarrollo de libros dedicados a cubrir las diversas etapas y estudios especializados sobre la historia econó-

mica del país. Para ello, en 2008 se firmó un convenio marco para la coedición de publicaciones entre el IEP y el BCRP. Desde entonces se han publicado más de 35 libros que permiten contar una visión comprehensiva de la historia económica del Perú, dejando de esta manera un legado sin precedentes para los investigadores peruanos. Entre estas publicaciones destaca el *Compendio de Historia Económica del Perú*, formado por 5 tomos que incluyen desde la economía prehispánica hasta la economía peruana entre la Gran Depresión y el Reformismo Militar; esta colección se encuentra disponible para su libre descarga desde el portal web del BCRP<sup>5</sup>.

“

En el contexto de la pandemia, y al no permitirse las visitas escolares, se desarrolló una activa estrategia de transformación digital del museo.

”

<sup>5</sup> <https://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/compendio-de-historia-economica-del-peru.html>

# El impacto cultural del BCRP. Retos y oportunidades

El impacto de la red MUCEN cuenta con alta trascendencia. Previo a la pandemia solo en su sede central recibía más de cien mil visitantes al año, siendo uno de los cinco museos más visitados de Lima Metropolitana y que en el último año ha contado con más de 200 mil visitas a su portal web.

Sin embargo, más allá de la cantidad de visitantes, el poder transformador del arte brinda beneficios personales en los ámbitos sociales, físicos, intelectuales y emocionales, a la vez que aporta beneficios a la comunidad al reforzar la cohesión social y los sentidos de pertenencia e identidad cultural. En resumen, incide en el bienestar de las personas y de forma directa en el desarrollo humano.

“

En el transcurso de su historia, el museo ha destacado por ser pionero en la forma de gestionar las artes y el patrimonio cultural en el sector, de acuerdo a las tendencias y estándares de gestión de museos propios de cada época.

”

Diversos estudios recientes han demostrado que la experiencia de visitar un museo puede ser transformadora y aportar beneficios vinculados a la salud tanto mental como física<sup>6</sup>. Esto ha sido aprovechado para contrarrestar los efectos secundarios de estrés y agotamiento generados por el covid-19, por ello algunos médicos en Reino Unido, Bruselas y Canadá recetan “visitas al museo” a sus pacientes como parte de planes gubernamentales.

En cuanto a los retos, uno de los principales que el museo enfrenta es el continuo proceso de transformación digital. Si bien en el contexto de la pandemia por el covid-19 se continuó y aceleró la digitalización de las colecciones y el diseño de programas y recursos educativos en formatos digitales, la comunidad en torno al museo ha trascendido la dimensión territorial para convertirse en comunidades de intereses, lo cual implica poder mantener una oferta cultural digital para aquellos públicos que, estando fuera de Lima, buscan servicios educativos y culturales en el MUCEN. Un terreno por seguir explorando y fortaleciendo.

Otro reto importante consiste en consolidar la descentralización de los programas públicos y educativos del museo. De esta manera, los cinco museos de la red MUCEN se podrán constituir como centros culturales activos y promotores de ciudades creativas. Esto permitirá trabajar con escuelas y redes de docentes locales, así como articular acciones con artistas y creadores de cada región.

En cuanto a las oportunidades, el banco seguirá apostando por la innovación en la gestión cultural para transformar e inspirar a su comunidad, así como para posicionarse como un motor de desarrollo humano. Esto de la mano con contar con una mayor participación de los miembros de la comunidad para la creación de un museo de experiencias.

<sup>6</sup> Por ejemplo, un estudio piloto realizado en 2021 por John H. Falk en 6 museos y 3 países, concluye que los museos se han destacado durante mucho tiempo en la mejora del bienestar, y los usuarios informan que sus experiencias en los museos los hacen sentir mejor consigo mismos, más informados, más felices, más saludables y más enriquecidos. Fuente: <https://www.aam-us.org/2022/01/10/why-well-being-is-at-the-heart-of-museum-experiences/>





A su vez, el banco apuesta por consolidarse como un aliado del sector educativo a nivel nacional; y en el campo de la protección y conservación del patrimonio se encuentra desarrollando un proyecto de infraestructura que está en fase de expediente técnico, cuyo fin es implementar un depósito integrado, climatizado y equipado para el resguardo de sus colecciones.

Por último, es importante mencionar que la historia del museo es también la historia de todos

aquellos que dedicaron y dedican tantos años de su vida a la consolidación de un proyecto cultural que, 40 años después, sigue vigente y buscando nuevos medios para seguir siendo relevante para su comunidad.

De esta manera, en su centenario de fundación, el Banco Central ha constituido un legado trascendental para el bienestar de la comunidad peruana, un impacto que no se mide en números exactos, sino en el incremento de la calidad de vida de quienes participan del museo.

## ALGUNAS CIFRAS

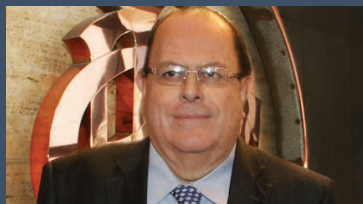
- 5 sedes de la red MUCEN
- Más de 28 mil piezas en la colección
- Más de 4 mil piezas en el Catálogo en línea
- 22 novelas publicadas a través del Concurso de Novela Corta Julio Ramón Ribeyro
- 23 obras de pintura contemporánea premiadas
- 29 exposiciones producidas por el museo
- Más de 130 exposiciones itinerantes en escuelas y centros culturales
- 68 participaciones en exposiciones nacionales (préstamo de obras)
- 86 participaciones en exposiciones internacionales (préstamo de obras)
- Más de 190 libros publicados por el Fondo Editorial del Banco



## libros y certámenes

### ► JULIO VELARDE, BANQUERO CENTRAL PARA LAS AMÉRICAS 2022

La revista *The Banker*, del grupo editorial Financial Times, galardonó a Julio Velarde Flores, presidente del BCRP, como Banquero Central de las Américas del año 2022 en reconocimiento a su labor en el Banco Central durante el 2021.



### ► REPORTE DE INFLACIÓN DE MARZO 2022

El presidente del BCRP, Julio Velarde, presentó el *Reporte de Inflación: Panorama actual y proyecciones macroeconómicas 2022-2023*, en una teleconferencia transmitida por las redes sociales del Banco Central y dirigida a los medios de comunicación, tanto nacionales como internacionales, y al público en general.

### ► EDUARDO TORRES LLOSA VILLACORTA, NUEVO GERENTE GENERAL DEL BCRP

El economista Eduardo Torres Llosa Villacorta asumió en marzo la gerencia general del BCRP, tras jurar al cargo en una ceremonia en el Palacio Nacional de Justicia. Torres Llosa se desempeñó en cargos de alta dirección y cuenta con amplia experiencia en banca y transformación digital.



### ► CURSO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA 2022

Javier Olivera, gerente general (e) del BCRP, inauguró a principios de enero de forma virtual el 69° Curso de Extensión de Economía Avanzada y 15° de Finanzas Avanzadas. En esta edición participaron un total de 65 alumnos del tercio superior de diversas universidades del país.

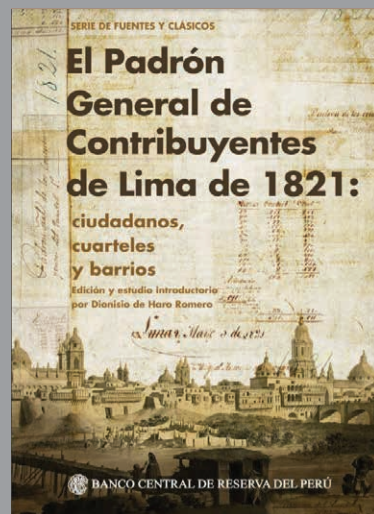
### ► CONFERENCIAS POR EL CENTENARIO BCRP

El BCRP, junto con el Banco de Pagos de Internacionales (BPI), organizó la "Conferencia del Centenario", por los cien años de fundación del ente emisor peruano. Este evento contó con la participación del doctor Julio Velarde, así como miembros del BCRP y organismos internacionales, para analizar temas de coyuntura económica y financiera.



### ► 40 AÑOS DEL MUSEO CENTRAL

En enero, el Museo Central-MUCEN cumplió cuarenta años de vida institucional. En estas cuatro décadas, el museo del BCRP se convirtió en un enclave importante del Centro Histórico por su oferta cultural de calidad y el sostenido desarrollo de actividades culturales para el público en general, a través del arte peruano de todos los tiempos. En la actualidad, el MUCEN ha apostado por los recursos virtuales, que han tenido una buena recepción del público.



### EL PADRÓN GENERAL DE CONTRIBUYENTES DE LIMA DE 1821: CIUDADANOS, CUARTELES Y BARRIOS

Editor: Dionisio de Haro Romero

El presente libro se enfoca en una de las medidas más singulares que trató de introducir el gobierno del último virrey, José de la Serna: la contribución extraordinaria de guerra y el inédito Padrón General de Contribuyentes de Lima que la acompañó. Una iniciativa que, al introducir una tributación directa y progresiva sobre los capitales líquidos individuales, supuso un giro modernizador en el sistema fiscal. Un proyecto que acabó sepultado por la guerra y sus laureles, y que ahora rescatado permite mostrar la instantánea de una ciudad que ya no volvería a ser la misma tras la independencia. Esta publicación, que incluye un estudio introductorio de su editor, representa un legajo fundamental para la historia contemporánea del Perú que revela la foto fiscal de la capital y sus genes antes de entrar en un tiempo nuevo.

Puedes leer o descargar el libro completo en el siguiente enlace: <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/libros/2022/el-padron-general-de-contribuyentes-de-lima-de-1821.pdf>

# XV CONCURSO ESCOLAR



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
100 AÑOS | 1922 - 2022

## TEMAS

“Cien años del BCRP e importancia de su autonomía para preservar la estabilidad monetaria”

“Los beneficios de los pagos digitales en mi comunidad”

Equipos de trabajo conformados por 3 estudiantes de 4to o 5to grado de educación secundaria.

Un docente puede asesorar a más de un equipo en cada institución educativa en la que trabaje.



Duración  
3 minutos



Formato MP4

Peso de archivo

80 MB

## INSCRIPCIÓN Y CALIFICACIÓN

Inscripción y envío de videos del



al



Semifinalistas



Finalistas



Premiación



## PREMIOS



A cada estudiante (3)  
y docente asesor:  
Laptop core i3

Al colegio:  
Laptop core i3 y proyector.



A cada estudiante (3)  
y docente asesor:  
Laptop core i3

Al colegio:  
Laptop core i3 y proyector.



A cada estudiante (3)  
y docente asesor:  
Laptop core i5

Al colegio:  
Laptop core i5 y proyector.



concurso.escolar@bcrp.gob.pe  
(01) 613 2000 Anexo 25356  
<http://www.bcrp.gob.pe/concursoescolar>

WWW.BCRP.GOB.PE



@bcrypoficial

# Billetes y Monedas de 1922

El Banco de Reserva del Perú (BRP) fue creado el 9 de marzo de 1922, mediante la Ley 4500, como organismo regulador del sistema crediticio. Entre las principales funciones del BRP estuvo la emisión de billetes, que mantuvieron los mismos diseños que los extintos "cheques circulares" y fueron impresos por la American Bank Note Company (ABNC). Cabe resaltar que los billetes impresos en 1922 fueron los primeros en llevar el nombre de Banco de Reserva del Perú en su reverso. Los valores emitidos fueron de  $\frac{1}{2}$ , 1, 5 y 10 libras peruanas de oro

Respecto a las monedas, en 1922 se reanudó la acuñación del  $\frac{1}{2}$  sol de 5 décimos y se continuó acuñando tanto en Filadelfia como en la ceca de Lima libras de oro en cantidades menores a la década previa. Estas piezas no llevaron el nombre de Banco de Reserva del Perú, sino mantuvieron el escudo nacional y la leyenda República Peruana. No será hasta 1935, con la introducción del  $\frac{1}{2}$  sol de latón, que el nombre del Banco Central de Reserva del Perú figuró por primera vez en una moneda peruana.

